

Ceaucecu:
firme defensa
de la
independencia
de Rumanía



(Ver en pág. 3, artículo de Nazario Aguado)



LA UNIÓN DEL PUEBLO

ORGANO DEL COMITÉ CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA
AÑO II * NUM. 81 * 20 Ptas. * 6-13 DE DICIEMBRE DE 1978

Eladio García Castro, en Sevilla: "Ahora tienen que hablar fuerte los trabajadores"

★ CON LA AMENAZA DEL GOLPISMO, TRATAN DE PRESIONAR PARA QUE SE ESTABLEZCA UN GOBIERNO FUERTE DE LA DERECHA

★ EL PARO SOLO LO PUEDE SOLUCIONAR UN GOBIERNO DEMOCRATICO CON PARTICIPACION DE LA CLASE OBRERA

★ ELECCIONES MUNICIPALES, YA

"Ahora sólo se oye a los terroristas y a los golpistas, pero a partir de ahora tienen que hablar fuerte los trabajadores y los pueblos de España. Un Sí a la Constitución puede hacer frente al golpismo, pero además hace falta una acción responsable y resuelta del pueblo". Con estas palabras, pronunciadas en Sevilla ante 4.000 personas el 3 de diciembre por el Secretario General del Partido del Trabajo de España, Eladio García Castro, concluyó la campaña desplegada por el PTE en apoyo a la Constitución democrática que se acaba de aprobar en referéndum.

En su intervención, Eladio García Castro relacionó la Constitución, el terrorismo, el golpismo y el futuro de la de-

mocracia. "La Constitución —dijo—, que consagra las libertades y es progresista y democrática, por sí sola no va a solucionar el paro; eso sólo lo puede solucionar un Gobierno democrático con participación de la clase obrera". Más adelante dijo: "Esta no es una Constitución de derechas, porque no ha sido la derecha quien ha dejado sus huesos en la cárcel para conseguirla".

Pasando al tema del golpismo, Eladio García Castro afirmó: "Se ha ido creando una intranquilidad entre los cuadros del Ejército debido al avance del terrorismo. El peligro del golpismo no viene tanto de las Fuerzas Armadas como de la manipulación de esa intranquilidad por parte



El día 30 se entrevistaron durante una hora el secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) Felipe González y Eladio García Castro, Secretario General del Partido del Trabajo de España (PTE). La entrevista tuvo lugar en la sede central del Partido Socialista y tenía por objeto analizar la situación política, económica y social que atraviesa el país. Felipe González y Eladio García Castro coincidieron en la necesidad de incorporar al pueblo a las tareas de consolidar y construir la democracia; en la conveniencia de propiciar un respaldo masivo a la Constitución y en el ineludible deber de defender la democracia aunando esfuerzos frente a cualquier peligro que puedan plantear los nostálgicos del pasado.

de determinados núcleos de la ultraderecha". "Tratan —subrayó a continuación— de presionar al Gobierno para que se establezca un gobierno fuerte de la derecha que incluiría también a Alianza Popular". "Este gobierno no sería para acabar con el terrorismo, sino que iría contra los trabajadores".

En el mismo acto, el candidato a la alcaldía de Sevilla,

por el PTE, Tomás Iglesias, dijo: "Es urgente la celebración de las elecciones municipales. Hay que cambiar las leyes que rigen a los ayuntamientos, para regular el papel del municipio en la democracia. El Parlamento andaluz debe ser quien haga la nueva ley municipal". Por su parte, Francisco Rubio, de la Secretaría Sindical del PTA, declaró: "Andalucía es hoy un gran cortijo de caza y recreo de los grandes capitalistas".

En Barcelona, el Secretario General del Partit del Treball de Catalunya, Manuel Gracia Luño, afirmó el domingo 3 de diciembre, en un mitin, que la Constitución recoge los tres puntos básicos de la Asamblea de Catalunya:

"Cierra el pasado y condena las leyes franquistas; cumple las aspiraciones de los que murieron en la lucha por la libertad, la amnistía y la autonomía; recoge los derechos de la juventud; deroga la pena de muerte y es, en fin, un paso adelante del proletariado".

Es de resaltar que en la recta final de la campaña constitucional, en las nacionalidades y regiones (salvo en Euzkadi donde las opciones estaban diferenciadas), las fuerzas democráticas desplegaron una intensísima campaña a favor del Sí a la Constitución. En Catalunya, Asturias, Castilla-La Mancha, etc., se desarrollaron importantes actos unitarios.

III Pleno
del Comité
Central
Federal
del PTE

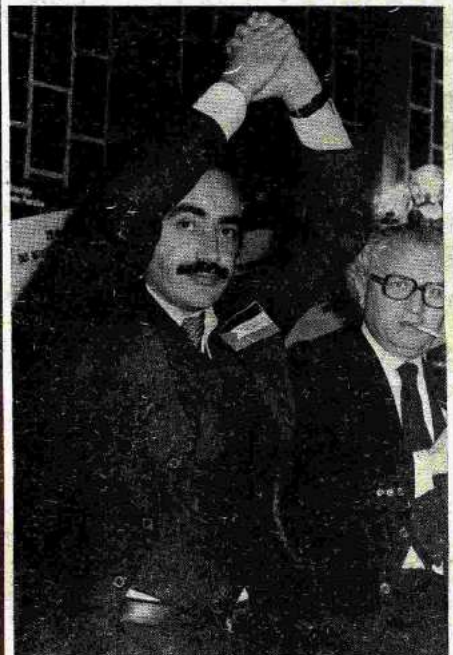
PROGRAMA
DE LUCHA
CONTRA EL PARO

DEFENSA
Y DESARROLLO
DE LA DEMOCRACIA

ESTATUTOS
DE AUTONOMIA

(Ver págs. 4, 5 y 6)

Día internacional de solidaridad con el pueblo palestino



El pasado 29 se celebró el "Día Internacional de Solidaridad con Palestina". En España, concretamente en Madrid, bajo los auspicios de la Asociación de Amigos del Pueblo Palestino hubo una cena de hermandad y varios debates públicos, recibiendo un mensaje del Presidente de la OLP, Yasser Arafat. En la foto Munzer Dejadi, director de la Oficina en España de la OLP.

Criminal atentado marroquí

LA MATANZA DE LOS 7 PESCADORES CANARIOS



El miércoles 30 siete pescadores canarios caían asesinados en el ametrallamiento del barco "Cruz del Mar". Todos los indicios señalan que se trata de una salvaje provocación marroquí. En protesta hubo huelga general en Lanzarote y movilizaciones en todo el archipiélago (en la foto, manifestación en Las Palmas). El Frente Polisario expresó su indignación; partidos y sindicatos canarios suscribieron un comunicado de repulsa, rechazando también la decisión gubernamental de enviar soldados para proteger el faeneo en aguas saharauis y demandando por contra soluciones políticas justas. (Pág. 6)

CONSEJO DE DIRECCION

Presidente: Manuel Gracia Luño
 Vicepresidente: Nazario Aguado Aguilar
 Consejeros: Mario Rodríguez Aragón, Antonio Bocanegra Martínez, Antonio Fernández Lera, Enrique de Castro Elizondo, Ignacio García de Cortázar.
 Secretario: Angel Yagüe Ferrer

DIRECTOR INTERINO:

Antonio Fernández Lera

SUBDIRECTOR

Antonio Bocanegra

REDACTOR JEFE

Rafael Acero

REDACTORES

Y COLABORADORES:

Nazario Aguado Aguilar, Gontzal Aguirre, Juan Alba, Carlos Alfonso, Vicente Almenara, José María Beraza, José Ramón Biescas, Juan Calderón, Isabel Carmona Ortega, Jordi Carrera, Victoria, Galindo Hurtado, Luis González, Manuel Gracia Luño, Begoña Hernández Areces, Fernando Hernández Corbacho, Charo López Quintana, José Martínez Cáceres, Isidoro Moreno Navarro, Lola Muñoz, Enrique Palazuelos, Miguel Rianza, Luis Rodríguez Román, Carlos Serrano, Paloma Soriano, Joaquín Valencia Tirapu, Angel Yagüe Ferrer y Antonio Zoido.

CORRESPONSALES

Javier Alquézar, Francisco Balao, Ricardo Bermejo Ros, Cecilia Molinero, Juan Carapeto, Leandro Carbajales, Begoña Carcabilla, Jesús Díaz, Joaquín García, Koldo García, Manuel Navarro, Ignacio Palma, Concha Rebolé, Joaquim Rosell, Paco Rueda, Xesús Sanmartín, José Segarra, Manuel Trigo, y Josep Zapata.

Distribución en Catalunya, País Valencià y Les Illes: Distribuidora dels Països Catalans, C/ Lauria, 42, Barcelona

Impreso en: COSOL, S.A.

Depósito Legal: M. 27.589-1977

LA IMPORTANCIA DE LOS CARTELES

Javier Hernández, un camarada del barrio madrileño de Carabanchel, comenta en esta carta sus impresiones, y las que ha recibido de otros camaradas, a propósito de una serie de carteles editados por el Comité Central Federal. En el número 79 de La Unión del Pueblo y en la página 3 Manuel Gracia escribía: "...les da miedo reconocer lo dura que es esta situación, porque esto implica poner en marcha toda una serie de tareas reformistas en todos los planos, que conduzcan a un estrecho ligamen con el pueblo trabajador a fin de hacer avanzar a las masas partiendo de la situación en que se encuentran".

Esta idea clave (y que parece tan difícil de ingerir) que se yo transplantarla a un hecho concreto y reciente que se ha producido en el local que el Partido tiene en el barrio Lucero.

Con motivo de la campaña del referéndum constitucional, el Comité Local ha editado un cartel para organizar una serie de mesas redondas en las que se debatiría el tema mencionado. Dentro del cartel y con la intención de ilustrar con una imagen la posición de nuestro Partido ante la Constitución, apareció el siguiente dibujo: un puño cerrado (símbolo de la fuerza de la clase obrera) que caía fulminante y en vertical sobre un gusano aguijonado y con chistera que, según me explicaron, quería simbolizar el fascismo, pero que también era confundible con la figura del capitalista. La lectura pues, podía ser que "el puño de la clase obrera aplasta violentamente" y con la constitución, a las clases reaccionarias". Por su parte, tanto la ejecución como el estilo, se asemejaban con mucho a las

febriles imágenes de un PCE (r), cuando menos.

Sin embargo, lo grave del asunto no era esto, sino cuanto de demagógico y falso tenía el dibujo en cuestión. Sinceramente, ¿es que en nuestro país se ha aplastado al fascismo? ¿La Constitución significa, acaso, el triunfo de la violencia revolucionaria del proletariado sobre la forma peculiar de dominio de la burguesía mediante el terrorismo que es el fascismo? No cabe la menor duda de que las cosas no ocurren así. La Constitución es un marco que no imposibilita, en modo alguno, nuestro programa de Gobierno de Salvación, y el tamaño de ese marco es el producto resultante de un montón de fuerzas políticas y sociales, la mayor parte de ellas enteramente consensuadas. Evidentemente, esto no quiere decir que el fascismo esté vencido, aplastado.

A la vez que contemplaba este cartel pregunté a algún camarada qué opinión tenía sobre los carteles editados por el CCF y recibí más críticas de estos que del editado por el C. Local de Carabanchel. Me decían que era una "pasada en plan derechista lo del corazón y la llave"... Y aquí recordaba nuevamente las palabras de Manuel Gracia. Porque, vayamos por partes; se puede criticar el cartel del corazón por cursi (alguien me apuntó las connotaciones amorosas que tiene) y se podrá afirmar que no es del todo correcto, pero estos carteles pueden valorarse más positiva que negativamente; dicen la verdad y se insertan en el estado de ánimo de la gente. ¿No es cierto que la llave simboliza la posibilidad de abrir las puertas de las autonomías desde el umbral de la Constitución? ¿Y acaso la Constitución no es el órgano principal (el corazón) de una

democracia que debe cumplir la función de bombear la savia hasta las últimas, y no menos importantes, células de la vida política del país?

En los pequeños detalles es donde muchas veces se notan también las grandes deficiencias ideológicas. Es claro que aún nos queda mucho por comprender, no sólo en la asimilación rotunda de la vida política del país, sino también en la política de nuestro propio partido. En este sentido todos debemos hacer un gran esfuerzo para no confundir las realidades con los deseos.

EL TIMO DE LAS PELICULAS "S"

Daniel Martín, un lector toledano, nos escribe dándonos su impresión sobre la tan traída y llevada S con que se adorna a ciertas películas.

Soy un aficionado al cine, y cuando voy a ver una película busco ante todo que tenga calidad. Me importa un comino si los actores hacen el amor o no, o de qué forma se cuenta el acto amoroso. Pero he tenido la desgracia de comprobar que la calidad artística de las películas está en proporción inversa al número de telas y pines, al número de coitos, que se muestran en ellas. Cuantos más, peor. Y no importa la calidad teórica del director. Hace unos días vi "Vicios privados, públicas virtudes", del director húngaro Miklos Jancso, y la decepción que me llevé fue mayúscula. Puede que los espectadores calentones se lo pasaran bien. Yo me aburrí como una banda de ostras y salí decepcionado del cine.

Desde luego, ya he aprendido una cosa: vista la muestra, toda película clasificada S significa que es Soporífica. O sea, salvo absolutas garantías, abstenerse aficionados al cine.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE
 DIRECCION
 POBLACION PROVINCIA

Periodo de Suscripción	Suscripción de Ayuda	AVISO
<input type="checkbox"/> Anual 1.000 Pts.	<input type="checkbox"/> Anual 1.200 Pts.	El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor
<input type="checkbox"/> Semestral 500 Pts.	<input type="checkbox"/> Semestral 600 Pts.	

(Señalar la forma que interese)

Cortar y enviar en sobre cerrado a LA UNION DEL PUEBLO

Apartado de Correos núm. 16.107, MADRID

La realidad y el deseo /1

por Pilar AGUILAR

PROLOGO

Llego yo con andar dinámico, ojos iluminados y corazón ardiente a mi Instituto. Para mí (agregada en prácticas de la última hornada) tiene un carisma especial, es como una bomba vitamínica. Andaba educativamente anémica en los últimos tiempos. Cada vez me seducía más la idea de dejarme de niños y poner una pastelería.

De jovencita decidí que mi vocación era la enseñanza. Pero después de 14 años de hacer el primo estaba ya muy quemada y a punto de arrojar los principios por la borda: dejarme de vocaciones y tonterías propias de la alocada juventud y hacer más una serie de máximas sensatas que me permitieran vivir sin escorriarme continuamente.

CAPITULO I: EL FASCIO

A este estado calamitoso me habían conducido los años que me tiré dando clases en la enseñanza privada. Fui pasando por academias y colegios. A veces me echaban, a veces me raptaba la policía. En aquellos tiempos cuando un profesor desaparecía "sin firmar un documento ni mediar un previo aviso" no es que

tuviera la gripe, es que lo habían detenido sin darle ocasión ni de avisar a sus monjitas (no fuera a ser que alguna resultara una roja disfrazada con hábito, ya que, como todos sabemos, el hábito no hace al monje).

Total que estos incidentes y/o cosillas me convencieron de que para realizar mi vocación tenía que acabar con el fascismo. Le cogí una manía loca. Claro que la manía era mutua. Y como en este país cada vez éramos más los que estábamos completamente corroidos por la misma manía, el fascismo no daba a basto para correspondernos a todos como nos merecíamos. Así es como terminó el fascismo (ya sé que resumo mucho los hechos históricos pero el resumen tiene la ventaja de que cada cual lo completa como quiere y nadie me puede acusar de imponer una determinada visión de la Historia).

CAPITULO II: LOS SUCESORES

Por si alguien no se ha enterado todavía advierto a los lectores que esta historia que me traigo entre manos no es de evasión (no hay baile, ni brillantina): describe la cruel realidad y es dura y machacante como la vida misma.

Bueno, pues se instala el Ministerio democrático y dice que para qué una nueva Ley de Educación si nos podemos apañar con la que teníamos. Dice que qué tontería lo de la escuela pública, que dónde se van a educar mejor los niños que en los colegios de toda la vida. Nosotros (los de la manía de la etapa anterior, para entendernos) nos empezamos a poner de color verde. El Ministerio podía intentar convencernos de que más vale malo conocido que bueno por conocer (esta es una máxima muy socorrida para castrar las ideas del personal) pero el Ministerio no se molesta, es decir: el Ministerio considera que lo que hay no es malo. Considera que alguna chapuza habrá que

VOTA Y CALLA

A diferencia de los avestruces, el Gobierno y los parlamentarios no ocultan bajo la arena sus cabezas en los momentos de mayor peligro; prefieren echarse la arena en la boca y callar, como si la desinformación popular fuera solución para algo. Así, en fechas en las que cobran problemas como los del ametrallamiento a pescadores españoles en aguas saharauis, el Referéndum Constitucional, las dificultades en las negociaciones socioeconómicas y las derivaciones del frustrado golpe militar, y cuando el pueblo, más que nunca tensa el tímpano, el Gobierno se niega a dar cuenta a los informadores sobre el Consejo de Ministros y, por si fuera poco, hace desalojar de la Comisión de Defensa a los periodistas — con la aquiescencia de los grupos parlamentarios —, donde iba a tener lugar la explicación del ministro de Defensa, Gutiérrez Mellado, sobre los últimos acontecimientos militares. Una manera, al fin y al cabo, de hacerse "sólo responsable ante Dios y ante la Historia" a la que tanta afición tenían quien todos sabemos, y que dice muy poco en favor del talante democrático y la cosa de estos hombres, que confunden la Democracia con el "vota y calla" de las demaduras o las dictaduras. Y por ahí no cuele.

LA CULTURA ESTA QUE ARDE

Las causas tradicionales de la incineración de libros, como han sido la Inquisición y el nazismo, hoy que añadir en este país otra nueva: la negligencia de los responsables de nuestro patrimonio cultural. Esta ha sido la causa fundamental de que en la noche del jueves al viernes la riqueza bibliográfica española haya sufrido una de sus mayores catástrofes, con la destrucción de casi 20.000 volúmenes del Instituto de Historia de América; la hemeroteca del Instituto Jaime Balmes de Sociología, considerada como una de las más importantes de Europa; treinta años de trabajos documentales sobre Cristóbal Colón; gran parte de la sección orientalista del Instituto de Historia Hebrea; y la destrucción prácticamente total del Instituto de Historia del Derecho. En esta ocasión, en efecto, el incendio no cabe atribuirlo más que a lo fortuito, porque el estado de la techumbre lo que hacía presumir que se produjera era más bien un derrumbe. De modo que el incendio podrá no ser intencionado, pero la destrucción — sea por el fuego, el derrumbe o las goteras — era algo perfectamente inevitable. La responsabilidad señala a un Ministerio, el de Cultura, y apunta un nombre: don Pio Cabanillas.

OPTIMISMO A AÑOS VISTA

Si a los ministros en general no les va mal lucir un fino toque optimista en razón de sus cargos, a don Leopoldo Calvo Sotelo le toca aparecer eufórico por la misma lógica de su puesto. Manes de su Ministerio para las Relaciones con las Comunidades Europeas, que se empresa para desmoralizar a cualquiera a la vista del patio comunitario. Así, exultante y alborozado, el ministro dió cuenta a los informadores del dictamen de la Comisión Europea sobre la integración de España en la CEE, afirmando entusiasmado que el ingreso se producirá probablemente a principios de 1982. Menos entusiasmo irradió el ministro, sin embargo, cuando hubo de reconocer que, en efecto, el artículo 8 del Tratado de Roma fija un plazo de doce años de régimen transitorio hasta la integración total en la Comunidad Europea. Es decir, que la cosa, a pesar de los alborozos ministeriales, va para largo; de década para arriba si hay suerteclifa. O sea, que de aquí a la CEE todos calvos, en especial don Leopoldo.

LOS ULTRAS SERAN LOS PRIMADOS

El cardenal González Martín, Primado de España —quizá por aquello de que "los ultras serán los primados"— ha empuñado el hisopo de los anatemas contra la Constitución con una carta-proclama que es todo un canto gregoriano al tradicional partidismo político de la Iglesia católica española. La Constitución, viene a decir, es como las tesis de Lutero pero en laico, que es peor, y que cada cual vote lo que quiera que arriéritos somos y en el confesionario no encontraremos. O sea, en plan Cruzado mágico, o así, a quien se ha unido la flor y nata del tronío tridentino episcopal. Al fin, sin embargo, la intromisión de los cardenales no pasará de mera anécdota eclesiástico-festiva, de no darse la circunstancia que, che-nous, sus eminecias revrendísimas tienen en sus manos un poder realmente inmenso que se traduce, sin ir más lejos, en más de 2.200 púlpitos prestos al mitin dominiguero. Por eso, cada vez hacen meos gracia estos "cardenalazos"; y, por el contrario, produce franca irritación el que estos hombres se interpongan de una manera tan intolerable en el camino del pueblo hacia su soberanía.

realizar, algún apaño, pero el edificio es fundamentalmente sólido. Considera que lo hecho avale el futuro.

Nosotros (los de la manía) empezamos a decir que, o se cambian las cosas, o lo que se avale es un futuro negro. Y, efectivamente, el Ministerio empieza a avalarnos un futuro negrísimo y además está decidido a avalárnoslo en el plazo más breve posible para que el público sepa cuanto antes a qué atenerse, no vaya a confundir la democracia con el democratizaje (como decía el otro) y a creerse que la situación nos exige que nos ocupemos de nuestros asuntos además de votar cada 4 años. En fin, que no se crea el personal que todo el monte es orgasmo. (Continuará)



¿Y después de la Constitución?

El referéndum constitucional ya se habrá celebrado cuando este número esté en la calle. El único problema en estos momentos es contribuir a que no haya un porcentaje tal de abstenciones y de Noes que proporcione un nuevo pretexto a las fuerzas más reaccionarias para alimentar las tentativas involucionistas, y que facilite su presión en pro de un gobierno de la gran derecha que, so pretexto de la lucha contra el terrorismo, aplicaría una política aún más despiadada contra los trabajadores, de restricción de la democracia y que parecería disfrazado de centro-derecha.

En este sentido, ha quedado diáfana en las últimas semanas la total irresponsabilidad del abanico de grupos y grupúsculos de extrema y extremísima izquierda que de pronto han salido de debajo de las piedras para dedicarse a empapelar las paredes, con un derroche repentino e insospechable de medios económicos y con el único objetivo de denigrar la Constitución democrática que los pueblos de España han conquistado tras larga y dura lucha de 40 años.

Las intenciones de los militantes de estos grupos podrán ser superrevolucionarias, pero pocas veces se habrá dado un caso en que el infantilismo de "izquierdas" y una ignorancia política supina sirvan tan claramente a los intereses de la reacción más negra, única fuerza que hoy puede y va a rentabilizar los votos negativos o abstenciones que, aún escasos, se deriven de tanto esfuerzo empapelador. Ojalá esta triste experiencia les sirva a algunos de esos militantes para abrir los ojos y enterarse de una vez de para quién están vendimiando. No hará falta insistir en que es bien distinto el caso de Euskadi, donde tanto el No—postura que desde luego también rechazamos—como la abstención—que propugnan, aún apoyando globalmente la Constitución, el Partido del Trabajo de Euskadi y el PNV—responden a una situación y motivaciones diferentes, y ni la misma derecha franquista podrá meterlas en su saco con un mínimo de credibilidad.

Pero, ¿y después del referéndum, qué va a pasar? Esta es la cuestión que hoy está planteada ante todos los españoles. Los dos grandes problemas del país siguen ahí: la crisis económica, con el paro creciente y los pactos en el aire; y la defensa y consolidación de la democracia, mediante la aplicación de una serie de medidas frente al fascismo y la escalada terrorista como las propuestas por el Comité Ejecutivo Federal de nuestro Partido tras la "Operación Galaxia" y mediante el desarrollo con nuevas leyes del potencial democratizador contenido en la Constitución. El cómo se van a abordar estos problemas es decisivo para el futuro de todos los pueblos de España y depende de quién, de qué Gobierno y qué parlamento lo hagan. Y tenemos que el presidente Suárez sigue jugando a la incógnita sobre el calendario político, esperando hasta el último momento después del referéndum, para anunciar las intenciones del Gobierno, mientras que éste, como la Ejecutiva de UCD, aparece dividido al respecto.

Una de las maniobras que se barajan en las alturas del poder es un adelantamiento por sorpresa de las elecciones generales, para aprovechar la supervivencia de los Ayuntamientos franquistas a favor de la derecha. Nuestra posición, como la de todas las fuerzas de izquierda, está clara: las elecciones municipales tendrían que haberse realizado hace mucho, son absolutamente prioritarias y deben realizarse en el plazo más breve posible tras el referéndum. El desmantelamiento del aparato caciquil de la dictadura en los municipios es un requisito democrático mínimo para unas elecciones generales. Esta exigencia debe hacerse con fuerza y de manera unitaria, por todas las fuerzas obreras y progresistas inmediatamente después de la aprobación de la Constitución.

El simple hecho de que incluso un ministro—Rodríguez Sahagún—defienda hoy públicamente esta opción, es significativo del corrimiento hacia la derecha que bajo el chantaje de la amenaza golpista, se opera en un importante sector de la UCD y del mismo gobierno, pues esa era la propuesta que desde hace meses venían defendiendo los líderes de la nueva alianza Fraga-Osorio-Areiliza.

Quizás no se arriesgue hoy UCD a la consulta electoral si encuentra antes apoyos suficientes con los que conseguir la mayoría absoluta para el Presidente Suárez al someterse al voto de investidura. Pero se lleven o no a cabo elecciones generales anticipadas, resulta ya evidente que Suárez y su partido parecen inclinarse hacia la alianza, a corto o medio plazo, con la nueva coalición derechista. Las mismas propuestas del Gobierno para la negociación de los pactos son tan draconianas que hacen sumamente problemática su firma por los partidos o centrales cuya dirección reformista no tuvo ningún reparo en aceptar los Pactos de la Moncloa, de manera que queda como alternativa probable su aplicación a golpe de decreto por un gobierno más duro.

Que este empeoramiento de la situación sea o no una realidad depende sin embargo de algo más que de los planes de los monopolios o de maniobras palaciegas. Depende también de la unidad y de la presión que hagamos los trabajadores y las fuerzas democráticas. Que demasiado tiempo se lleve, sobre todo por parte de los partidos de la izquierda parlamentaria, dejando la iniciativa política al Gobierno e incluso a la ultraderecha, y perdiendo energías en disputas partidistas ajenas a los intereses del pueblo.

LA UNION DEL PUEBLO

La política independiente de Rumanía

Nazarío AGUADO AGUILAR

Ciertas formas de enfocar el estudio de los fenómenos internacionales, la determinación de las contradicciones fundamentales a nivel mundial y, sobre todo, la aplicación del sistema general de contradicciones a la valoración de los acontecimientos y a la búsqueda de las políticas concretas—no tanto las formulaciones estratégicas, como la táctica inmediata—inducen en ocasiones al desconcierto, y cuando no al pesimismo de las gentes. Una de las manifestaciones más usuales de estos errores, es la unilateralidad machacona e impenitente con que se plantea el papel de las superpotencias a la hora de evaluar los fenómenos mundiales, los acontecimientos internos en los diversos países, las actuaciones de los gobiernos en los organismos internacionales, etc. Tal parece, según esta forma de pensamiento unilateral y cejijunto—llevado a extremos increíbles por algunas gentes que adornan la vida política española a modo de pincelada exótica—, que las fuerzas internas de cada país pintan poco menos que nada, debiéndose los fenómenos políticos esenciales a oscuros planes urdidos por servicios secretos, "lacayos al servicio de", o que toda posibilidad de aplicar una política independiente estuviera inexorablemente condenada al fracaso en un mundo milimétricamente repetido y no hay otra salida que no sea abrigarse bajo el ala protectora de alguno de los bloques.

FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

No digo, desde luego, que nadie lo plantee de forma tan descarada y brutal—como no sea la derecha—, pero afirmo que las formas de razonar habituales en importantes sectores de la izquierda española. (los reformistas siempre más sutiles; los "radicales", claro está, más simples y catequísticos) lleva en última instancia a tales posiciones que, sin duda, desorientan y llevan al pueblo al pesimismo y a la claudicación.

Que la vida es de otra manera (me refiero a la lucha por la independencia; el tema del papel determinante de las fuerzas internas espero abordarlo en un próximo artículo) lo muestran numerosos hechos en el mundo. La lucha por la independencia no es patrimonio exclusivo de los pueblos sometidos al colonialismo y al neocolonialismo—como no lo es el patriotismo—, sino de todos los pueblos del mundo, incluida la vieja Europa escéptica, presa del consumismo y aforante de su

pasado colonial. Y esa lucha es algo real que se manifiesta en hechos prácticos—incluso en actuaciones gubernamentales—y no una mera formulación teórica de obligada referencia para que todo cuadre pero en la que nadie cree realmente.

CEAUCESCU EN LA ÚLTIMA REUNION DEL PACTO DE VARSOVIA

La firme posición sostenida por Nicolae Ceaucescu en la reunión del comité político-consultivo del Pacto de Varsovia celebrada durante los días 22 y 23 del mes pasado, es una muestra de primera magnitud, ejemplar, de cómo la posición de independencia es posible incluso cuando un país está sometido a un entorno y a unas condiciones objetivas que favorecen el marchar justamente en la dirección contraria. Efectivamente, Nicolae Ceaucescu, en nombre del Partido Comunista Rumano, de las instituciones representativas y del pueblo rumano, se ha negado en dicha reunión, presidida por Leonidas Breznev, a la que asistían los Jefes de Estado de todos los países del Pacto y sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores y en pleno Moscú, a aumentar la contribución de Rumanía a los gastos militares del Pacto de Varsovia—lo que había solicitado la URSS, con el argumento de que el aumento de la tensión internacional lo exige—, así como a la creación de un organismo político-militar que coordine los ejércitos aliados, propuesta por el ruso V. Kolakov, comandante en jefe de los ejércitos del Pacto.

UNA LUCHA CONSECUENTE POR LA INDEPENDENCIA

Pero no es fácil para Rumanía adoptar una línea política de actuación tan clara y contundente. Rumanía pertenece al COMECON, lo cual significa que—a pesar de los pasos dados en la construcción de una economía independiente, como base de la independencia política—debe afrontar presiones y posibles represalias económicas. Rumanía pertenece al Pacto de Varsovia y está enclavada geográficamente en el espacio ocupado por los países integrantes, lo que también permite presiones diversas sobre ella, aún cuando no tenga fuerzas extranjeras en su territorio.

Rumanía ha diversificado su comercio exterior abriéndose a los países occidentales, lo cual también significa posibilidades de presión de éstos en dirección contraria a las del Pacto de Varsovia. Todo ello, sin embargo, no impide su posición firme, su política implacablemente dirigida al aumento de los factores de independencia.

Tres son, a mi modo de ver, los factores que hacen posible sortear tales dificultades. Como elemento determinante, el pueblo rumano, de honradas tradiciones patrióticas que el PCR ha conservado y fomentado a lo largo de su historia. Sólo cuando las masas trabaja-

das y todo el pueblo tienen un alto sentido de la independencia de la patria, están educadas en la necesidad de defenderla a toda costa, y son conscientes de que en ellos está la garantía de mantenerla, es posible llevar una política tal sin ser barrido por las fuerzas opuestas. Cuando el presidente rumano, dirigiéndose al Comité Central del PCR el pasado día 1, afirmaba "si es necesario, lucharemos. Sin embargo, lo haremos no en respuesta a órdenes de otros..., sino sólo con el pleno conocimiento del pueblo, con plena aprobación del pueblo, y en base a decisiones adoptadas por los organismos del Partido y del Estado de nuestro país", se comprende perfectamente el sentido de esta condición determinante.

En segundo lugar, la política encaminada a la independencia económica (que no es la autarquía), sin cuya base toda independencia política es puro verbalismo. Y finalmente, junto a la firmeza y la determinación de avanzar por la línea trazada, la habilidad, la inteligencia política para sopesar cuidadosamente en cada momento la correlación de fuerzas y dar sólo aquellos pasos que son posibles, que han madurado en la conciencia de las masas y que la situación concreta, sus múltiples factores, permite.

FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

Cuando desde la derecha nativa se nos martillea con la supuesta "inevitabilidad" de incorporar a nuestro país a la OTAN como "mal menor", puesto que "hay que alinearse" y "no se puede ser independiente hoy día", y sobre todo cuando, desde cierta izquierda se viene a decir, a estas alturas, que "deben sopesarse minuciosamente todos los factores antes de tomar posición" (ése será en todo caso su problema, no habernos "sopesado", dejándolo quizás para el día del juicio final), el que esto escribe no tiene más remedio que recomendar dirigir la mirada a Rumanía, porque la política de independencia se demuestra andando y no con meras declaraciones ampulosas.

A Nicolae Ceaucescu

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE RUMANIA

Ocasión 60º aniversario formación Estado unitario rumano reciba calurosas felicitaciones. Ruego haga extensivas Partido Comunista Rumano y pueblo Rumano. Tan histórica conmemoración constituye un motivo orgullo gran nación rumana que actualmente se empeña reafirmar unidad independencia nacional frente grandes potencias. El Partido del Trabajo de España reitera su adhesión y solidaridad vuestra justa causa.

Eladio García Castro, Secretario General del Partido del Trabajo de España. Telegrama enviado el 1 de Diciembre de 1978.

Plan de lucha contra el paro aprobado por el CCF del PTE

Se pueden crear 372.000 empleos en 1979

El paro, con todas sus se-cuelas, se ha convertido en el problema capital de la economía española. Según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, en la Encuesta de Población Activa, al final del segundo trimestre de 1978 el paro estimado era ya de 938.000 personas, sin que en esa cifra estén incluidos los temporeros ni los activos marginales. Sin embargo si se hace un cálculo más realista según la tasa global de actividad de comienzo de la crisis (1974) se puede calcular una cifra de 1.973.000 parados.

El Pacto de la Moncloa ha contribuido a agravar terriblemente la situación ya que durante su año de vigencia ha habido un aumento —reconocido por los organismos oficiales— de unos 200.000 nuevos parados, lo que evidencia el fracaso económico y social de dicho pacto.

Por todo ello, el Comité Central Federal del PTE ha considerado el paro como el problema más grave de la sociedad española y ha estudiado y aprobado un Plan de lucha contra el paro elaborado por la Comisión de Economía del CCF, cuyo resumen recoge el cuadro adjunto. Nos limitamos aquí a reseñar las características más importantes de este amplio programa que habremos de explicar más detalladamente en los próximos números de **La Unión del Pueblo**, ya que constituirá una de las bases capitales de la actividad y lucha de nuestro Partido.



LA INVERSION PRIVADA, INCAPAZ DE ATAJAR EL PROBLEMA

La realidad demuestra cada día con mayor crudeza que la inversión privada en el actual momento del capitalismo es incapaz de hacer frente al problema del paro. La lógica del capital le hace situar en primer plano la reconstrucción de los excedentes empresariales, es decir, de los beneficios, a costa de los salarios de los trabajadores y de arrojar a miles de estos al paro. Los planes económicos del Gobierno para 1979 siguen en esta lógica, esperando que sea la inversión privada la que algún día empiece a invertir y negándose explícitamente a todo esfuerzo público inversor para aliviar el paro. Las palabras de Abril Martorell de que "reducir la inflación no es negociable" son la expresión más clara de su política. De hecho las previsiones del Gobierno para 1979 son de que aparezcan unos 100.000 parados más.

De hecho hoy el gran capital no tiene en vista planes de diversificación industrial o de ampliación de capacidades en ningún sector industrial, que puedan compensar siquiera las reestructuraciones de sectores (siderúrgico, naval, textil) aún pendientes. Los mayores esfuerzos inversores van destinados a sectores como las centrales nucleares o mejoras tecnológicas que generan proporcionalmente muy pocos puestos de trabajo.

Ante esta situación es imprescindible que el Estado asuma un protagonismo directo mediante un plan de reestructuraciones e inversiones que deberá ser financiado a base de mecanismos no inflacionistas, tales como la aceleración de la Reforma Fiscal, recolocación de recursos y saneamiento administrativo, especialmente de la Seguridad Social.

El plan propuesto por nuestro Partido supondría la creación en 1979 de 372.000 nuevos puestos de trabajo, lo que permitiría cambiar totalmente las perspectivas del problema y crearía bases para actuaciones en los años siguientes encaminadas a la consecución del pleno empleo. Algunos de los puntos del plan, como los de viviendas y sanidad, están ya programados para 4 años.

APOYO DEL PTE AL GOBIERNO QUE REALIZASE ESTE PLAN

Este plan se acompaña del correspondiente estudio financiero de costes, lo que permite ver perfectamente realizable dentro de las actuales posibilidades de la economía española y podría llevarlo a cabo el gobierno que se decidiese a no doblegarse a la actual dinámica de recesión y espera impuesta por el gran capital. El PTE dará su apoyo ó no, a cualquier Gobierno en la medida que asuma, ó no, un programa de estas características.

El Plan se propone, en primer lugar, conseguir un seguro de desempleo o subsidio de paro para todos los realmente parados, ya que el actual no cubre más que un 40 por ciento del paro real. En segundo lugar una serie de medidas para los sectores especialmente afectados por el paro como son los jóvenes (58 por ciento aproximadamente del paro total), o los trabajadores agrícolas (gran parte sin seguro de desempleo de ningún tipo). Con la puesta en marcha de cursos subvencionados de formación en las empresas se podrían ocupar a unos 50.000 jóvenes. El efecto de las medidas en el campo es difícil de valorar.

En tercer lugar se proponen planes de reestructuración de los sectores en crisis abierta (siderúrgico, naval, textil) destinados a que al menos la reducción de puestos de trabajo en ellos sea muy pequeña.

En cuarto lugar está el **Plan Extraordinario de Inversiones Públicas** propiamente dicho destinado a cubrir al mismo tiempo necesidades sociales perentorias (vivienda, sanidad, escuelas, obras públicas, etc.), de los que el más amplio es el de construcción de viviendas destinado a proporcionar una vivienda digna a cada familia en un plazo de 4 años. Las formas concretas de financiación de cada sector vienen perfectamente delimitadas en el plan propuesto.

BALANCE DE NUESTRA PROPUESTA

	OBJETIVOS	CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO
SEGURO DE DESEMPLEO	Extensión de la cobertura del seguro.	—
MEDIDAS PARA ALIVIAR EL PARO AGRICOLA	Poner en explotación recursos hoy ociosos al tiempo que propiciar actividades que faciliten la ocupación de mano de obra atendiendo a las especiales características del paro agrícola.	Sin cuantificar
MEDIDAS PARA ALIVIAR EL PARO JUVENIL	Favorecer la contratación de mano de obra juvenil evitando discriminaciones e instaurando contrato en formación.	+ 50.000 (en contrato de formación)
SIDERURGIA	Reestructurar el sector evitando reducciones drásticas de capacidad.	— 5.000 (jubilaciones anticipadas)
CONSTRUCCION NAVAL	Reestructurar el sector eliminando progresivamente el exceso de capacidad. Plan de inversiones en zonas afectadas para absorber el paro.	— 3.000 (jubilaciones anticipadas) — 10.000 (reestructuración) + 10.000
SECTOR TEXTIL	Reestructuración del sector y reconversión de ciertas líneas de producción.	—
PLAN DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	Plan de construcción de 360.000 viviendas con clara orientación hacia la satisfacción de los niveles más bajos de renta de la demanda.	+ 432.000
PLAN DE SANIDAD	Avanzar en la cobertura de este servicio básico e iniciar un replanteamiento del enfoque del mismo.	+ 47.000
PUESTOS ESCOLARES	Avanzar en la cobertura de este servicio con clara prioridad hacia la superación de los déficits de puestos escolares en Parvulario y EGB.	+ 100.000 (construcción) + 1.500 (profesorado)
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO	Cubrir las inversiones más urgentes en las zonas más deprimidas y afectadas por el paro.	+ 100.000
	Total empleo generado	722.500
	Empleos ya existentes en construcción de vivienda y puestos escolares	— 350.000
	Creación neta de puestos de trabajo	372.500

El presente cuadro muestra los objetivos a cumplir en cada uno de los sectores y el número de puestos que se crean con esta situación, o los que se pierden en el caso de los sectores pendientes de reestructuración (siderúrgico, naval, textil). A la cifra total de empleo generado (722.500) hay que restarle la de los empleos que ya existen en estos momentos en construcción de viviendas y escuelas (272.500) puesto que el plan propuesto por el PTE incluye el total a hacer, una parte de lo cual se está haciendo ya y se seguirá haciendo según las previsiones y realizaciones del Gobierno.

Toda política económica que, como los Pactos de la Moncloa, base la recuperación de la crisis en la inversión privada, está condenada al fracaso y los sacrificios que en su nombre se exigen a los trabajadores y al pueblo en general son totalmente estériles. La realidad demuestra que la inversión privada es en el actual momento del capitalismo, totalmente incapaz de hacer frente al problema del paro.

EL PARO, LA LACRA SOCIAL MAS GRAVE

Las perspectivas, tanto inmediatas como a medio plazo, son de aumento del paro, caso de continuar el modelo económico del gran capital español y de realizarse en él los cambios que éste propugna.

El paro constituye hoy la lacra social más grave, el principal problema sociopolítico del momento, punto de referencia obligado para todas las fuerzas políticas y sociales de nuestro país y objetivo en torno al cual gravitan la atención y las aspiraciones de nuestro pueblo.

Nuestro programa de lucha contra el paro tiene una naturaleza doble y contradictoria que lo define, por cuanto, si bien es cierto que cada una de las medidas contenidas en el plan, tomadas de una forma aislada, podrían ser aceptadas por un gobierno de UCD, no es menos cierto que el programa tomado en su conjunto, por la propia lógica que lo sustenta y explica, sólo puede ser llevado a efecto por un Gobierno de Salvación Democrática. En efecto, el programa está formulado de tal forma que cada una de las medidas propuestas parte del respeto a los mecanismos de que hoy dispone el Gobierno, sin imponer grandes transformaciones e instituciones económicas. De esto se desprende que el actual Gobierno podría llevar a efecto cada una de las medidas que proponemos... Pero esto es incompatible con la lógica de recuperación de la crisis que demanda, de acuerdo con sus intereses, el gran capital, y por consiguiente es igualmente incompatible con cualquier gobierno que no reúna las condiciones que definen al Gobierno de Salvación Democrática. Como decía Lenin, el capitalismo tiene capacidad material para satisfacer las necesidades básicas de un pueblo, pero si lo hiciese dejaría de ser capitalismo.

Sin embargo, esa misma doble y contradictoria naturaleza, la concreción en medidas prácticas aplicables de inmediato (no cuadros macroeconómicos) y que aborda el problema económico más grave y de perentoria solución es lo que le dota de una mayor operatividad política, especialmente:

a) en la medida en que acerca nuestra estrategia económica, nuestra alternativa a la crisis, al problema más acuciante de los trabajadores y en torno a medidas concretas de solución, tiene capacidad de movilización de masas e igualmente de facilitar los acuerdos de unidad de acción con las bases de otras fuerzas políticas y sindicales.

b) Nos permite flexibilizar la postura a adoptar ante cualquier gobierno que se pueda formar en un futuro inmediato y más en concreto ante el probable Gobierno UCD-PSOE o bien un Gobierno PSOE. Daremos apoyo a ese gobierno en la medida que realice un programa contra el paro como el que aquí definimos y lo atacaremos en la medida en que no lo ponga en marcha.

Una de las grandes y trascendentes repercusiones de la

Después de la Constitución, ¿Qué?

EXTRACTOS DEL INFORME PRESENTADO POR ELADIO GARCIA CASTRO ANTE EL III PLENO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL DEL PTE

La lucha contra el paro, la defensa de la democracia política y el desarrollo de las autonomías de las nacionalidades y regiones son las tareas primordiales para el año 1979 aprobadas en el III Pleno del Comité Central Federal del Partido del Trabajo de España, celebrado los días 29 y 30 de noviembre. En el Pleno fueron ratificados, al mismo tiempo, los acuerdos del Comité



Eladio García Castro interviene en el mitin celebrado en Sevilla el día 3 por el PTA en favor de la Constitución.

crisis, ya apuntada por nosotros, consiste en una auténtica tendencia mundial a la involución de la democracia a enormes restricciones de la misma para los trabajadores y las clases populares, en la marcha ascendente y rápida a sistemas autoritarios y Estados policíacos. Reducir la capacidad adquisitiva de los salarios, aumentar el paro, el degradamiento general de la calidad de la vida, etc., aumentan extraordinariamente las contradicciones o conflictos sociales, para cuyo apaciguamiento se recurre a la reducción de la democracia.

DEFENSA Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

¿De qué forma se está plasmando (en España) el autoritarismo y la limitación de la democracia a los trabajadores?

a) Hay una forma simple y directa: la reglamentación minuciosa de los derechos en todos los ámbitos de la vida social... A partir de ser aprobada la Constitución se va a proceder a debatir y aprobar

60 ó 70 leyes fundamentales que desarrollarán los principios básicos contenidos en la primera. La Constitución es realmente amplia, pero esas leyes fundamentales tendrán a constreñir la democracia hasta límites escasos. Se acerca la gran batalla concreta por la democracia en torno a dichas reglamentaciones.

b) reforzamiento inaudito del aparato policial y de las atribuciones de la policía.

Un dato importante es que este reforzamiento del aparato policial y de las atribuciones excepcionales del mismo no se hace como medida antiterrorista y antidemocrática de un gobierno de las fuerzas más derechistas, sino mediante la manipulación e instrumentalización del terrorismo que se convierte en pieza clave para que la estrategia autoritaria sea asumida y aprobada por la población como un mal necesario e imprescindible y "lógico" ante la escalada terrorista.

c) El terrorismo no sólo le sirve para esto sino para crear una sicosis de intranquilidad en las amplias masas, de mie-

Ejecutivo Federal del PTE del 24 de noviembre, sobre las tareas de emergencia para defender la democracia contra los fascistas y terroristas. A continuación, publicamos extractos del Informe Político presentado por Eladio García Castro al III Pleno del Comité Central Federal y las declaraciones hechas a los medios informativos el 1 de noviembre por el Secretario General del Partido del Trabajo de España.

do ante un fenómeno en el que ellas no toman parte. Si-cosis reforzada con los despliegues policíacos, difusión masiva de pasquines de búsqueda y captura, "contestación" del terrorismo de ultraderecha, etc. Todo ello empuja a cientos de miles de trabajadores a posturas conservadoras, a preferir lo malo conocido que lo bueno por conocer.

d) Se emplean también otras formas sibilinas para sustraer la democracia a los trabajadores y a las masas populares: tomar grandes y trascendentales decisiones que afectan a todo el modelo de sociedad, que son verdaderamente grandes opciones políticas disfrazándolas de imperativos técnicos insalvables valorados en un idioma técnico incomprensible para las masas, privando a éstas del debate y la participación en la decisión (P.E.N., grandes reestructuraciones de sectores, etc.).

La lucha en defensa de la democracia política y de su desarrollo se convierte en uno de los pilares básicos de la acción de la clase obrera y las masas trabajadoras para no verse privados de esos derechos en nuestra naciente democracia, se convierte en un componente esencial para forjar un bloque social mayoritario que conquiste una salida progresista a la crisis y en definitiva en uno de los pilares fundamentales de la lucha por el socialismo en las actuales condiciones.

ESTATUTOS DE AUTONOMIA, UNA GRAN BATALLA

El resurgir del nacionalismo y regionalismo, de las reivindicaciones y movimientos nacionales y regionales es una expresión de la lucha de los pueblos por ser dueños de sus propios destinos, un esfuerzo por reencontrar su propia identidad, no individual sino colectivamente y por tanto de carácter netamente progresista, avanzado. Es una lucha contra la opresión engendrada por el capitalismo, uno de los

pilares actuales de la lucha por el socialismo, especialmente importante en España, país multinacional y sometido durante años al más férreo y reaccionario centralismo.

La explicación de los profundos movimientos y aspiraciones hoy de las consideradas comunidades regionales... no pueden encontrarse en el tránsito del feudalismo al capitalismo sino en fenómenos operados en el último medio siglo, especialmente después de la II Guerra Mundial.

No negar a ninguna comunidad de las que conviven en España el derecho a decidir sobre su propio futuro. Más en concreto, de cara al Estado federal que propugnamos como pacto entre iguales, todas las comunidades tienen el derecho a representarse a sí mismas en ese pacto federal.

Sólo con ese tratamiento amplio y avanzado, de máxima libertad e igualdad entre comunidades se estará a la altura de afrontar los nuevos fenómenos que se desarrollan y de potenciar al máximo el carácter progresista de los

DECLARACIONES A LA PRENSA DEL SECRETARIO GENERAL DEL PTE

Tras la "Operación Galaxia" se oculta el intento de formar un Gobierno fuerte de la derecha

ESA ESTRATEGIA PUEDE TENER APOYO DE FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS

La posición del PTE ante el terrorismo como instrumento de las fuerzas más negras de la reacción, el análisis sobre las consecuencias de la "Operación Galaxia", la situación política de Euzkadi y otros importantes temas fueron ratificados en el III Pleno del Comité Central Federal del PTE.

El terrorismo —dijo Eladio García Castro en sus declaraciones a la prensa el 1 de diciembre— es un instrumento del que se valen las fuerzas más conservadoras para establecer un Estado autoritario, fuertemente policíaco, que engendra un sentido moderado de la vida y que hace que la gente prefiera lo malo conocido antes que lo bueno por conocer. El terrorismo proporciona miles de votos a la derecha y es un soporte necesario para la justificación del golpismo, al causar una lógica intranquilidad en las Fuerzas Armadas ante la escalada terrorista. La escalada terrorista viene conectada con el golpismo.

Resumimos a continuación dichas declaraciones del Secretario General del PTE:

El terrorismo ETA es clara y rotundamente condenable. Pero hay que decir que, hasta ahora, se está jugando con el terrorismo, se está haciendo propaganda electoral. Condenar algo, por sí sólo, no significa nada. Lo fundamental es: ¿qué hacer para erradicar el terrorismo? La condena es conveniente, pero totalmente

mismos y de hacer jugar a la clase obrera el papel consecuente que le corresponde. Sólo sobre esta base se podrá desarrollar la solidaridad de las distintas comunidades frente al enfrentamiento y a las disputas que están interesadas en fomentar las fuerzas reaccionarias y se podrá sentar sólidamente una estrategia de unidad frente al enemigo común (la oligarquía financiera), un proyecto común de salvación democrática para la salida de la crisis y un proyecto común federal y socialista.

Una vez aprobada la Constitución la gran batalla en este terreno está en los Estatutos de Autonomía...

Hemos de defender y hacer asumir por los pueblos Estatutos que le confieran una verdadera capacidad de autogobierno...

Después de las grandes manifestaciones multitudinarias realizadas a finales del año pasado y principios de éste, el proceso autonómico se ha caracterizado, entre otras cosas, por el alejamiento o no participación de las masas en el mismo. Misión fundamental del Partido en el periodo que se abre es lograr la vinculación de las masas a este proceso, su participación activa en el mismo, sin lo cual las autonomías serán frustradas. El único medio de conseguir que la clase obrera inspire con su consecuencia revolucionaria el proceso autonómico no puede ser otro que el de la participación activa de las masas, la lucha resuelta de éstas para vencer la resistencia de las clases reaccionarias y la conciliación y vacilaciones del reformismo o el aventurerismo sectario e insolidario del nacionalismo y regionalismo pequeñoburgués.

insuficiente. Para erradicar el terrorismo en Euzkadi, hay que partir de admitir que ETA tiene un apoyo social importante, y no se le puede arrebatar esa base social sin ser generosos hacia las demandas autonómicas del pueblo vasco, sin adoptar medidas políticas que permitan al pueblo vasco identificarse plenamente con el proceso democrático.

La abstención ante la Constitución en Euzkadi neutraliza la tendencia al No en el País Vasco y contrarresta la tentación a caer en la simpatía hacia ETA, posibilita que el pueblo vasco conserve la confianza y la canalice por la vía constitucional. Si dijéramos Sí, mucha más gente votaría No y se decantaría hacia el independentismo y también hacia el terrorismo.

HACE FALTA UNA LEY QUE SEÑALE LOS LIMITES DE LA DEMOCRACIA PARA LOS FASCISTAS

La Ley Antifascista que proponemos no sería una ley para juzgar cosas del pasado, no tendría efectos retroactivos sino validez desde el momento de su aprobación. Entre otras cosas, porque si tuviera efectos retroactivos nos quedaríamos sin parte del Gobierno actual, pero sobre todo porque ha habido un cambio real de puntos de vista y esto sólo puede ser saludado como algo positivo.

(Continúa en pág. siguiente)



Nazario Aguado, del Comité Ejecutivo Federal del PTE, durante su intervención en el debate organizado por el Club Diálogos para la Democracia.

MUNICIPALES, YA

Nos pueden acusar de re-vanchistas y de todo lo que quieran, pero las leyes han de responder a las necesidades de un momento concreto. Es irracional que se haga una ley antiterrorista y no una ley antifascista. Hace falta una ley que señale los límites de la democracia para los fascistas.

LO QUE HABIA TRAS LA OPERACION GALAXIA

Tras la Operación Galaxia se movía, indudablemente, la estrategia ultraderechista. Pero ésta no era la estrategia principal sino que, desde nuestro punto de vista, había otra estrategia que prima sobre las demás. Una estrategia que no trataba de acabar con la Constitución sino presionar para la formación de un Gobierno fuerte de la derecha.

Esta estrategia principal, que puede tener algún apoyo de fuera de nuestras fronteras, con el pretexto de actuar duramente contra el terrorismo, impondría leyes duras contra los trabajadores y un plan económico fuertemente regresivo. No es que haya fracasado un golpe, porque nadie ha pretendido que hubiera golpe, sino presionar en ese sentido.

El riesgo sigue existiendo, y más importante que el día del Referéndum serán los días que rodeen a la investidura de Suárez. No hay una estrategia dirigida hacia el día 6.

La superación de ese riesgo va a depender, fundamentalmente, de la actitud que tomen los trabajadores. La opinión pública debe conocer los riesgos que corre (eso es la democracia) y debe expresar su oposición frontal a ese riesgo y su exigencia de que se cumplan los puntos del programa de urgencia que hemos propuesto para defender la democracia. Ya va siendo hora de que sean los trabajadores quienes digan lo que piensan.

Cada vez hay más datos que inducen a pensar que primero se convocarán las elecciones generales, antes que las municipales. Esto sería tremendamente negativo, por tres razones: 1) el Gobierno y los caciques seguirían dominando la vida municipal, lo cual sería un atentado contra la democracia; 2) el desarrollo autonómico de algunas regiones está dependiendo de las municipales; 3) con la democratización de los Ayuntamientos, los ciudadanos pueden tocar la democracia mucho más que en el Parlamento, que está demasiado lejos de los ciudadanos. Muchos aspectos de la vida dependen del Gobierno municipal. Al tocar más de cerca la democracia, los ciudadanos tendrán más entusiasmo para defenderla.

Por eso estimamos que lo justo, lo democrático, y lo que corresponde no al número de votos de UCD sino a los intereses generales del país, es proceder primero a las municipales, rápidamente, y sólo después, con la máxima rapidez, a las elecciones generales.

QUE NO HAYA PACTOS

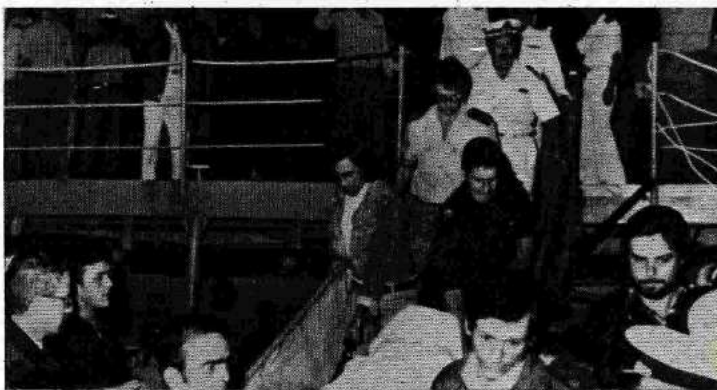
Yo hoy me inclino a pensar que no habrá pactos económicos para el próximo año. La existencia de una oposición, razonable y constructiva, pero oposición, sería un factor de consolidación de la democracia. Nosotros preferimos que no haya pactos, porque son un elemento desmoralizador, que empuja al absentismo y a que la gente considere la democracia como algo no bueno, que ata de pies y manos a la oposición y le impide hacer una política de oposición.

El asesinato de los 7 pescadores canarios Hassan II único beneficiario del criminal atentado

Hace ya tiempo que el Frente Polisario venía advirtiendo de los gravísimos peligros que encierra pescar en las aguas saharauis. "El Sahara, su territorio y sus aguas, no tenemos nada contra el pueblo español, por el contrario nos sentimos solidarios con él y a la vez le pedimos su solidaridad; por ello queremos advertir a los pescadores españoles que se abstengan de faenar en nuestras aguas jurisdiccionales dados los graves peligros que encierra la guerra y porque al faenar en ellas en base a un acuerdo pesquero ilegal suscrito con el régimen invasor marroquí, nos vemos obligados a detenerlos, juzgarlos y sancionarlos".

Advertencias como éstas las ha prodigado el Frente Polisario en los últimos meses, sin que el gobierno español haya movido un dedo para evitar el faenado de pescadores españoles en aguas saharauis. Hasta ahora las consecuencias no habían sido demasiado graves, porque únicamente se habían topado con el Frente Polisario, quien ante el caso omiso hecho a sus advertencias había tenido que aceptar a algunos pescadores canarios, a quienes, según ellos mismos, les dió un trato exquisito durante el cautiverio, como a trabajadores y hermanos.

Peró el miércoles pasado saltó la noticia; la terrible y dramática noticia. "Unos cuantos hombres armados subieron a bordo y nos dijeron: '¿dónde habéis obtenido licencia para faenar en estas aguas?, estas aguas son nuestras y vosotros estáis robando nuestra



Los tres pescadores supervivientes del "Cruz del Mar" llegan a Las Palmas

pescar, los españoles nos han traicionado"; y a continuación abrieron fuego de metralleta". Este es el trágico testimonio de uno de los tres supervivientes del atentado sufrido por el pesquero canario "Cruz del Mar", el miércoles pasado en las costas saharauis ocupadas por Marruecos y en el que resultaron muertos 8 pescadores canarios. Según los propios supervivientes los asaltantes tenían especial interés en identificarse como saharauis del Frente Polisario; pero a la luz de la trayectoria seguida por el Frente Polisario, es absolutamente inconcebible imputársele a este movimiento de liberación nacional una matanza de esos 8 pescadores indefensos. (Que los asaltantes hayan sido reconocidos como posibles saharauis no tiene nada de particular, lo es que no es sabido que hubo algunos traidores

que se pasaron a las filas de Hassan II).

Y aún es más inconcebible si cabe, dado el actual estado de cosas en torno al conflicto del Sahara. Hoy el Frente Polisario está lanzado a una gran ofensiva diplomática: con el nuevo gobierno mauritano parece tener posibilidades de llegar a una solución negociada sobre la parte del Sahara que ocupa Mauritania. El gobierno español, después de la asistencia de UCD al Congreso del Frente Polisario y sobre todo ante la presión de las fuerzas democráticas españolas, ha iniciado lo que puede ser una inflexión de la vergonzosa postura de la Administración española en el Sahara. Cada vez son más los países que reconocen como soberana a la República Árabe Saharaui Democrática. Y por el contrario, el régimen marroquí de Hassan II aparece cada día

más aislado en sus ambiciones expansionistas, hasta el punto de que uno de sus tradicionales valedores, el gobierno francés, dice estar también por la negociación.

Así las cosas, ¿quién si no Hassan II, es el único beneficiario de que el Polisario aparezca ante el mundo vinculado a tan criminal atentado, de cuya preparación a buen seguro tendría mucho que decir el monarca marroquí?

El propio Frente Polisario, a través del ministerio de Información de la República Árabe Saharaui Democrática emitió un comunicado público en Argel facilitando la noticia del atentado en los siguientes términos: "Un barco de pesca español acaba de ser atacado por las fuerzas expansionistas marroquíes que pretenden hacer maniobras y realizar disparos en aguas territoriales de nuestro país".

4 de Diciembre

Pacto por la Autonomía andaluza

ANDALUCIA (Manuel NAVARRO).— El día 4 de diciembre, día de Andalucía se ha firmado en Antequera el Pacto Autonómico Andaluz. Dicho pacto estaba suscrito por las fuerzas políticas más representativas de la región. En síntesis el pacto tiene tres compromisos fundamentales:

—Impulsar los esfuerzos para el logro de una autonomía eficaz para Andalucía en el Marco Constitucional.

—Que concreta el acuerdo de que la Junta de Concejales y parlamentarios promulguen y apoyen la iniciativa del proceso autonómico andaluz garantizándose la participación de los partidos firmantes del pacto en la elaboración del Estatuto y el compromiso de defender dicho Estatuto.

—Apoyar el más rápido proceso de transferencias a nuestro órgano preautonómico.

MOTIVOS PARA DESCONFÍAR

Estimamos como un paso positivo la firma del pacto autonómico andaluz, pero no tenemos más remedio que ponernos ante él con una posición de reserva porque son muchos los argumentos que nos han dado hasta ahora pa-

ra desconfiar. Desde la realización de las elecciones generales ha habido partidos y particularmente UCD que se negaron sistemáticamente a marchar hacia adelante. Primero fueron las dilaciones para la reunión de la asamblea de parlamentarios, después todos los obstáculos para la formación de la Junta y la elección del presidente, más tarde, la traición de la coordinadora de diputaciones, el boicot sistemático, el retraso en la formación de las comisiones mixtas... Demasiadas cosas para que ahora creamos en las buenas intenciones. Cada vez que el Gobierno y su partido han cedido un milímetro han tenido que ser obligados por la presión de los partidos y organizaciones andaluzas de nuestro pueblo.

CREAR ORGANISMOS PRO-ESTATUTO

Ahora es necesario que de nuevo volvamos a ser protagonistas. El PTA no encuentra otra solución que llamar a todos los hombres y mujeres a formar organismos andaluzistas a través de los cuales el pueblo andaluz entero sepa paso a paso el proceso que se sigue y que exige a todo aquello que en marco de la Constitución sea favorable a sus in-

tereses. Es necesario que por estos organismos pase el control popular de todas las candidaturas en las próximas elecciones municipales, que exijan en nombre del pueblo andaluz a todos y cada uno de los candidatos su compromiso explicito de hacer uso del artículo 151 para permitir que Andalucía tenga la autonomía sin tener que esperar 5 años y que llame a no votar a los que no lo hagan.

COLABORAR CODO CON CODO

Nosotros llamamos a todos los partidos y organizaciones andaluzas a colaborar codo con codo en esta tarea, pero también decimos que lo habríamos de hacer igualmente aunque estuviéramos solos, porque a ello no nos mueve ningún afán de protagonismo, sino nuestro deber de andaluces y trabajadores que ponemos por encima de todo los objetivos de nuestro país, los objetivos por los que vivieron y murieron toda esa larga lista de andaluces que comienza en Blas Infante, padre de nuestra patria andaluza y acaba en la sangre vertida, esperemos que sea la última, de José Manuel García Caparrós el día 4 de diciembre de 1977.

Una razón más para decir "Sí"

PASTORAL DEL PRIMADO DE ESPAÑA

En plena cuenta atrás sobre el día del Referéndum Constitucional, las declaraciones del Primado de España han venido a sumarse al coro de voces contrarias al texto constitucional. El arzobispo de Toledo, Monseñor González Marín, hizo pública el 29 de noviembre una pastoral —de obligada lectura en las iglesias de la diócesis toledana— atacando a la Constitución y pronunciándose claramente a favor del No.

La toma de posición del Primado ha sido apoyada por ocho obispos más, lo cual no deja de ser una minoría en relación con el pronunciamiento mayoritario de la Conferencia Episcopal, que ha recomendado libertad de voto para los católicos.

Sin embargo, la postura del Arzobispo de Toledo, saltándose los acuerdos de la Conferencia Episcopal, viene a sumarse a la postura en pro del "no", pero aprovechando esta vez el púlpito y su cargo de Primado de España. No hay duda de que las razones morales y de fe esgrimidas por el Primado en contra de la Constitución no son sino una cortina de humo que pretende oscurecer una clara toma de posición política. Las inexactitudes y falsedades vertidas en la pastoral y las supuestas razones de doctrina católica componen la argumentación a favor del "no".

Esta posición recuerda el maridaje entre la Dictadura y la jerarquía de la Iglesia Católica mantenida durante estos

cuarenta años de fascismo. La jerarquía daba su apoyo "por razones de fe" a un régimen que negaba toda libertad y que compensaba esta actitud con prebendas y privilegios. La ayuda mutua entre ambas instituciones ha sido uno de los pilares del régimen franquista, quien no dudó en facilitar el ascenso material e ideológico de la Iglesia, permitiendo que ésta desarrollara su influencia a través de múltiples cauces.

La postura política del Arzobispo de Toledo se alinea con las posiciones de la extrema derecha, abiertamente contraria a la Constitución, desde una cobertura basada en lo que el Arzobispo considera "el pensamiento católico". Tal cobertura ampara una posición rotunda e inequívocamente reaccionaria y antidemocrática, contraria a la democracia contenida en el texto constitucional, fruto de la constante lucha del pueblo español.

El señor Arzobispo —minoría afortunadamente— ha desenterrado el hacha del Concilio de Trento y nos recuerda los tiempos de la inquisición, aunque su postura no sea sólo la nostalgia de un pasado medieval, sino la nostalgia por años más cercanos.

Es evidente que los pueblos de España, no "caerán en la herejía" por votar "Sí" a la Constitución, y también es evidente que el deseo de libertad de nuestro pueblo y el camino democrático abierto por



la Constitución no podrán ser frenados por actitudes inquisitoriales. Pero si había suficientes razones para decir un Sí rotundo a la Constitución, la postura de estos obispos preconciarios viene a reafirmar ese Sí, que debe ser tajante y esperanzador.

La posición del Primado de España —representante de una institución medieval donde las haya— viene a corroborar la decisión de todos los demócratas españoles. Blas Piñar, Girón, un ala de Alianza Popular y ahora algunos obispos vienen a pronunciarse contra el texto fundamental de la democracia. Lo más negro de nuestra España se levanta contra la libertad sirviéndose también de los púlpitos.

No cabe duda de que el progreso está del lado de la Constitución; el Primado de España nos lo ha venido a recordar, disipando así cualquier asomo de duda.

Eduardo PARRAGA

Importante acuerdo CSUT-CNT-SU contra el pacto social

PROMUEVEN JORNADAS DE SENSIBILIZACION LOS DIAS 14, 15 y 16

Mientras las negociaciones para unos nuevos pactos entre los interlocutores que el Gobierno ha querido invitar, siguen a un ritmo lento y sin perspectivas claras dada sobre todo la durísima postura de Gobierno y patronal, un importantísimo acuerdo para oponerse a cualquier intento de pacto contrario a los trabajadores ha sido firmado entre las centrales CSUT, CNT y SU. Estas centrales, tras valorar la actual situación sindical y las propuestas económicas y sociales del Gobierno de UCD y la CEOE las han valorado como "un claro intento de configuración de un nuevo plan de estabilización aún más duro que el Pacto de la Moncloa". En vista de ello han llegado a los siguientes acuerdos:

—Promover en los centros de trabajo asambleas y discusiones que culminarán en los días 14, 15 y 16 de diciembre en unas jornadas de sensibilización contra el pacto social en todo el Estado, como paso indispensable para establecer

las bases de un movimiento amplio de unidad de acción frente a las consecuencias del pacto social.

Los objetivos que se marcan las organizaciones CSUT, CNT y SU se centran en la lucha:

1) Contra los topes salariales y por el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios como criterio base.

2) Contra el paro y por la creación de puestos de trabajo.

3) Contra el despido libre y la flexibilización de plantillas.

4) Contra los expedientes de crisis, cierres de empresas y reestructuración de sectores con pérdida de puestos de trabajo.

5) Por la devolución del Patrimonio Sindical de los trabajadores.

6) Contra las restricciones a la libertad sindical que el Gobierno y la CEOE pretenden imponer y por la libertad sindical plena.

Dentro de los temas analizados, se estudió la delicada

situación que atraviesa el país, tras la intencionalidad de golpe de estado protagonizada por sectores militares vinculados a la extrema derecha, que pretenden dar marcha atrás en la historia. La CNT, SU y CSUT condenan enérgicamente cualquier involución del proceso político actual y exigen el esclarecimiento público de los hechos, así como las investigaciones pertinentes para descubrir a todos los implicados en este acto, para que les sean impuestos los castigos pertinentes.

Al tiempo advierten que sólo la movilización consciente y la defensa de los intereses de los trabajadores pueden representar una barrera a cualquier veleidad golpista.

Los sindicatos CSUT, CNT y SU llaman a todas las centrales sindicales y a todos los trabajadores a unificar esfuerzos para que las jornadas convocadas representen una movilización unitaria contra el pacto social.

No hubo huelga del butano en Madrid

LOS REPARTIDORES ACEPTARON LA OFERTA PATRONAL PARA CONTRIBUIR A UN BUEN CLIMA EN EL REFERENDUM CONSTITUCIONAL

Los repartidores de butano de Madrid, fijos y autónomos, han dado un gran ejemplo de civismo y claridad política al decidir posponer la huelga legal que tenían convocada para el lunes día 4 aceptando la oferta de las Compañías Distribuidoras de un aumento de 5 ptas. por bombona para los repartidores autónomos y un aumento de un 11,4 por cien en el sueldo de los trabajadores fijos.

Al ofrecérseles esto el viernes, a 48 horas del inicio de la huelga, y teniendo en cuenta la coincidencia que hubiera tenido la huelga con el final de la campaña del referéndum, el sábado por la noche los trabajadores, unánimemente, decidían posponer la huelga para evitar que pudiese ser aprovechada por las fuerzas de la derecha más reaccionaria y se favoreciese a los que propugnan el no a la Constitución.

La situación viene provocada por la inflexibilidad de Butano, S.A. y de las 16 Compañías Distribuidoras —intermediarias a las que Butano concede la distribución del gas y empresas directas de los repartidores—, las cuales en más de 2 meses de negociaciones habían sido incapaces de arbitrar unas mínimas medidas para zanjar la situación que se arrastra desde



PLAN DE EMERGENCIA PARA EL SUMINISTRO DE BUTANO

El Gobierno de Franco de Butano, S.A. informa sobre la situación de emergencia por el paro de los repartidores de butano en Madrid. El plan de emergencia establece la prioridad de suministro de gas a los usuarios de butano en las zonas de emergencia. El plan de emergencia establece la prioridad de suministro de gas a los usuarios de butano en las zonas de emergencia.

BUTANO, S.A. informa:

Ante la situación planteada por el paro de los repartidores de butano en Madrid se han establecido los puntos de emergencia, los puntos de concentración que se detallan a continuación, desde los cuales se repartirá el gas a los usuarios de butano en las zonas de emergencia.

PUNTOS DE SUMINISTRO DE BUTANO

Zona	Punto de Suministro
Barrio de Arganzuela	Plaza de Arganzuela
Barrio de Barrio	Plaza de Barrio
Barrio de Chamberí	Plaza de Chamberí
Barrio de Centro	Plaza de Centro
Barrio de Cuatro Caminos	Plaza de Cuatro Caminos
Barrio de Goya	Plaza de Goya
Barrio de Hortaleza	Plaza de Hortaleza
Barrio de Latina	Plaza de Latina
Barrio de Moratalaz	Plaza de Moratalaz
Barrio de San Blas	Plaza de San Blas
Barrio de San Sebastián	Plaza de San Sebastián
Barrio de Usera	Plaza de Usera
Barrio de Vallecas	Plaza de Vallecas
Barrio de Vicálvaro	Plaza de Vicálvaro
Barrio de Villaverde	Plaza de Villaverde
Barrio de Villavieja	Plaza de Villavieja
Barrio de Yelmo de Urciel	Plaza de Yelmo de Urciel
Barrio de Zornero	Plaza de Zornero

Las páginas de los diarios madrileños del domingo recogían ya las instrucciones a los usuarios frente a la huelga de los repartidores de butano.

hace dos años. Sólo ante la amenaza segura de la huelga han cedido. Los trabajadores del sector son unos 300 repartidores fijos, sin afiliación a ningún sindicato, que trabajan a sueldo y piden un aumento lineal de 6.500 pesetas, y unos 600 repartidores autónomos, afiliados en su mayoría a la CSUT, que trabajan con su propia camioneta y reivindican un aumento en su comisión de 14 ptas. por bombona con efecto retroactivo a todo el año 78.

En una nueva reunión celebrada el domingo en la Delegación de Trabajo entre la comisión negociadora, las Distribuidoras y representantes de la CSUT, se consiguió el compromiso de las empresas de intentar conseguir para el 1 de enero del 79 las 6.500 pesetas y las 14 por bombona. Por parte de los trabajadores se ha manifestado que si esto no se ha solucionado para esa fecha se iría de nuevo a la huelga.

en la práctica se han puesto totalmente del lado de Butano, S.A. Mientras tanto se mantiene un precio artificial de 234 ptas. por bombona, precio político que sirve para mantener los votos del Gobierno frente a subidas impopulares. Pero no es Butano quien carga con esto. Durante el año 78, Butano —empresa al 50 por ciento del INI y CAMPSA— recibió una subvención de 5.000 millones de pesetas del Estado de la que nada ha llegado a los repartidores.

Tal como nos explican Gregorio Meneses y Juan Mendieta, repartidores afiliados a la CSUT, "nosotros no cuestionamos esa política de precios del butano; sólo tratamos de no ser nosotros los que paguemos sus consecuencias. Los gastos netos actuales del repartidor por concepto de gas-oil, seguros, impuestos, amortización, etc., ascienden a unas 395.000 ptas. anuales, mientras los ingresos son unas 680.000, es decir nos queda un beneficio de 265.000, que suponen un ingreso mensual absolutamente defasado e insuficiente de 22.000 ptas."

Las espadas quedan en alto a la espera de que a primeros de año se cumplan las promesas recibidas. Tal como nos dice Manuel Fernández, secretario de acción reivindicativa de la CSUT de Madrid: "vamos a intentar sumar al movimiento a otras provincias. Hasta ahora se daban condiciones muy distintas de unas zonas a otras como fruto de la política divisionista del antiguo vertical. La lucha que llevamos en Madrid ha servido para cohesionar enormemente todos los trabajadores del sector, a la vez que se ha dado ejemplo de serenidad aceptando una oferta patronal bastante inferior a lo que se pide, para contribuir al clima propicio para este referéndum de la Constitución de la democracia que todos los trabajadores queremos."



La reforma del fondo de garantía salarial

El Gobierno publicó el 18 de noviembre un Real Decreto Ley por el que se reforma la actuación del Fondo de Garantía Salarial, organismo que paga las indemnizaciones a los trabajadores en los casos de despidos por expedientes de crisis e insolvencia de las empresas. Con este Real Decreto, muy esperado por todos los miles de afectados por estas situaciones, la Administración ha querido dejar sentados los criterios de funcionamiento del Fondo de Garantía, después de más de un año de situación irregular. Durante todo este tiempo se venían repitiendo decisiones administrativas contrarias a la regulación legal vigente. Como consecuencia de estas medidas y decisiones se interpusieron recursos contenciosos, resolviendo ya algunas Audiencias, entre ellas las de Sevilla, condenando al Fondo de Garantía al pago de la totalidad de las indemnizaciones a las que había sido condenada la empresa por la Magistratura del Trabajo en un procedimiento de despido.

El carácter del Fondo, como un fondo interempresarial de carácter obligatorio, no ha sido modificado. El Gobierno, saliendo al paso de una posible falta de liquidez del Fondo, ha incrementado la cuota empresarial de un 0,3 por ciento a un 0,4 por ciento. Si bien este aumento permitirá al Fondo disponer de mayor dinero para hacer frente a cada vez mayor número de expedientes, la medida es regresiva ya que este tipo de cotización se aplica sobre el volumen de salarios reales de los trabajadores y no se tiene en cuenta el volumen económico de la empresa ni su relación

entre capital y trabajo. Esto significa que siempre saldrán perjudicadas aquellas empresas que proporcionalmente a su volumen emplean a más número de trabajadores, lo que irá contra el empleo ya que será un factor más para que la empresa se retraiga de emplear trabajadores.

Un aspecto muy positivo es que en el preámbulo del Decreto se vuelve a reiterar la necesidad de que en los organismos de gestión del Fondo de Garantía, tanto en el Consejo Rector como en organismos de gestión del Fondo de Garantía, exista una representación de las organizaciones sindicales y patronales proporcional a la representación de la Ad-

ministración. Esta presencia de todas las partes interesadas es muy importante y urgente, por lo que es preciso pedir que se instrumenten en seguida los mecanismos concretos que determinen su incorporación ya que en el decreto esto no se marca y se puede temer que quede durante bastante tiempo sin efecto.

La nueva regulación de las prestaciones tiene aspectos positivos y negativos. De una parte, se han incluido para su pago las indemnizaciones derivadas de Resolución de contrato que estaban excluidas en el Régimen anterior.

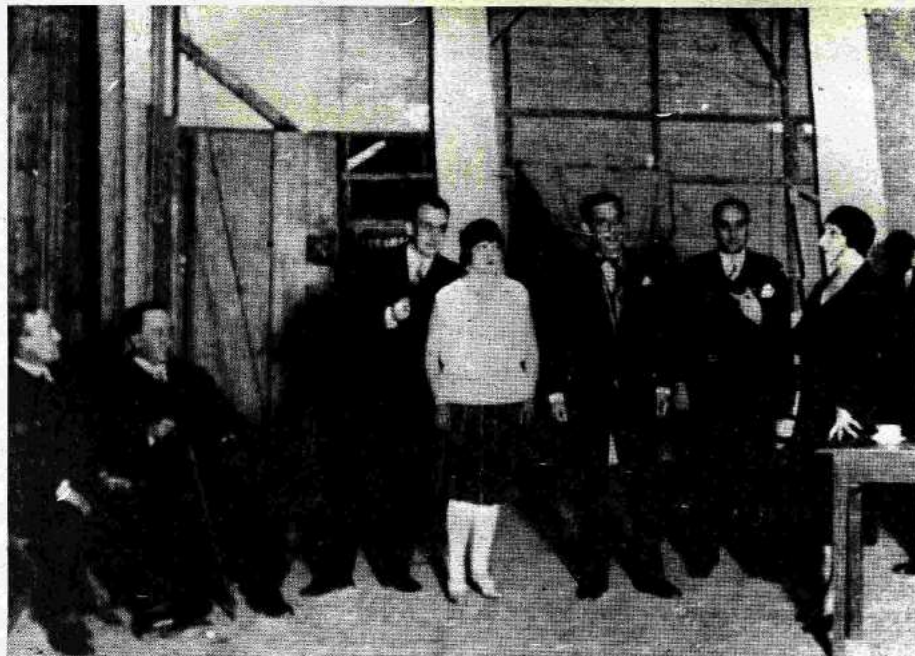
Como aspectos negativos podemos destacar que se limi-

ta al importe de una anualidad de salarios, la indemnización por despido. Según la legislación anterior, se debían abonar íntegramente. También se fija un tope de 4 meses como máximo de salarios, para los salarios adeudados y los salarios de tramitación. Esta medida supone respecto de la legislación anterior que se han reducido en dos meses la cantidad que el Fondo tiene que pagar por estos conceptos, ya que se pagaban 3 meses de salarios de tramitación y tres por salarios adeudados.

Paloma DE LA CRUZ
Abogada de la CSUT



Los constantes problemas de los trabajadores afectados por la avalancha de expedientes de crisis exigían hace tiempo una revisión de la actuación del Fondo de Garantía Salarial. La reforma realizada por el Gobierno tampoco ha resuelto satisfactoriamente la situación. En la foto una fábrica que tuvo un expediente sonado.



Durante el ensayo de una obra teatral. Es el segundo, con bastón y sombrero en una mano, de los que están sentados a la izquierda.

"EN LOS TRANCES DUROS LOS SEÑORITOS... INVOCAN LA PATRIA Y LA VENDEN, EL PUEBLO NO LA NOMBRA SIQUIERA, PERO LA COMPRA CON SU SANGRE Y LA SALVA"

Antonio Machado nació en una familia de intelectuales progresistas; venía así a continuar una tradición de radicalismo liberal honesto y sincero; como dijo el padre del futuro poeta al nacer éste en 1875, "que queden Machados en el mundo para combatir la tiranía y el oscurantismo".

Catedrático de francés desde 1907 en varias ciudades españolas (Soria, Baeza, Segovia, Madrid), es el poeta de la generación del 98, y —como Valle Inclán— superador de las contradicciones de esa misma generación, hasta llegar a ser el más noble representante intelectual de la España progresista y

popular, frente a la reacción. Es decir, y como él mismo escribiera contra

"La España de charanga y pandereta, cerrado y sacristía, devota de Frascuelo y de María, de espíritu burlón y de alma quieta".

Frente a esa España, en efecto, Antonio Machado sabía que asomaba otra, con la cual él se identificaba:

"Mas otra España nace, La España del cincel y de la maza... Una España implacable y reudentora, España que alboroa con un hacha en la mano vengadora, España de la rabia y de la idea".

El 14 de abril de 1931, Antonio Machado figura entre quienes ponen en el balcón del Ayuntamiento de Segovia la bandera de la República recién nacida. Así recordaría más tarde el poeta tan gloriosa jornada:

"Aquellas horas, Dios mío, tejidas todas ellas con el más puro lino de la esperanza, cuando unos pocos viejos republicanos izamos la bandera tricolor en el

"EN ESPAÑA, CASI TODO LO GRANDE
ES OBRA DEL PUEBLO O PARA EL PUEBLO"

"ESCRIBIENDO PARA EL PUEBLO
SE ESCRIBE PARA LOS MEJORES"

"EL FASCISMO ES LA FUERZA DE LA
INCULTURA, DE LA NEGACION DEL ESPIRITU"

Ayuntamiento de Segovia... Con las primeras hojas de los chopos y las últimas flores de los almendros, la primavera traía a nuestra República de la mano... Fue aquel un día de júbilo en Segovia. Pronto supimos que lo fue en toda España. Un día de paz, que asombró al mundo entero".

SIEMPRE JUNTO AL PUEBLO

Durante los años siguientes y hasta 1936, Antonio Machado trabaja y participa en todos los aspectos del movimiento intelectual de la izquierda española, como en la Asociación de Intelectuales por la Defensa de la Cultura o el Comité Español de la Unión de Intelectuales Antifascistas. Siempre solidario, humano, en defensa de la verdad y de la justicia, junto al pueblo. Y cuando el 18 de julio de 1936 el fascismo se lanza contra la democracia española, Antonio Machado, como no podía menos de ser y consecuente consigo mismo, sin vacilación alguna, se incorpora a la defensa de esa democracia y de ese pueblo con sus armas: la pluma y el pensamiento. Así describe, por ejemplo, lo ocurrido en Madrid los primeros días de la sublevación:

"Los que presenciamos la toma del Cuartel de la Montaña, en julio de 1936, guardamos el recuerdo de una intuición directa, inconfundible y concreta, del espíritu arrollador del pueblo madrileño cuando, guiado por un ideal de justicia o enardecido por el sentimiento de su hombría ultrajada, se decide a afrontar todos los peligros...".

Pues para Antonio Machado, las cosas están claras; como él mismo dice:

"El fascismo es la fuerza de la incultura, de la negación del espíritu... La cultura es un objetivo militar para los fascistas... En esta trágica guerra civil, provocada por las fuerzas que representan los intereses imposibles,

Ante el 40 aniversario Antonio Machado y luchador

El 22 de febrero de 1939, el poeta Antonio Machado moría en Collioure, en el exilio francés, durante el éxodo de cientos de miles de españoles que habían luchado desde julio de 1936 contra la agresión fascista. Se cumple, por lo tanto, cuarenta años de la muerte del poeta y del final de la II República Española.

Creemos que es preciso recordar la figura de Antonio Machado en esta ocasión, y no sólo recordarla sino también reivindicarla definitivamente por la cultura y la historia de los pueblos de España. Y ello no por un afán meramente nostálgico, sino, sencillamente, porque Antonio Machado no es sólo un poeta.

antiespañoles, antipopulares" y de casta, se ventila el destino del espíritu, su persistencia como valor superior de la vida. Y es el pueblo quien defiende el espíritu y la cultura... El porvenir lo defiende el pueblo".

En noviembre de 1936,

ante el asedio de Madrid por el ejército franquista, la Alianza de Intelectuales antifascistas decide evadirse a Valencia. Allí, Antonio Machado, no sin riesgo de abandonar el peligro. Una vez en

El PTE ante el 40 aniversario de la muerte de Antonio Machado

El 22 de Febrero se cumplirá 40 años la muerte en el exilio de Antonio Machado (Collioure, Francia). Esta puede ser una inmejorable ocasión para que sea reivindicada la personalidad del escritor; su significación poética y literaria y su consecuente compromiso con la práctica artística, personal y ética que hicieron de él un ejemplo de intelectualidad al servicio del pueblo y a la altura de las circunstancias históricas que le tocó vivir. Pero no es sólo un poeta de ayer, es sobre todo, hoy, un ejemplo vivo y palpante.

Este aniversario debe servir para la necesaria exposición y popularización de la actitud de un artista defensor fundamente de la cultura autóctona y popular que tanta variedad y riqueza se produjo durante la II República Española. Antonio Machado, y consiguió, aprender del pueblo, dándole a su vez, una inmensa herencia. hoy es preciso retomar en toda su amplitud validez y significación.

Sus simpatías por la causa del Socialismo hizo que dedicara su vida y su obra a la defensa de todos los oprimidos y explotados. Nadie y tampoco ningún partido puede arrogarse la reivindicación de su figura. Ha pasado, con toda justicia, a pertenecer a todos. A formar parte esencial del acervo cultural de los distintos pueblos de España. Todos los amantes de la cultura, así como todas las organizaciones políticas, profesionales, sindicales, culturales y ciudadanas como don Antonio, crean firmemente que la cultura es un bien fundamental y transformador de los hombres y de la sociedad han de tener presentes su aniversario. Cuarenta años después de su muerte, sus restos mortales continúan en Collioure. Cincuenta y un años después de serle concedida su pertenencia a la Real Academia Española, su sillón no fue ocupado.

Pero de todas sus herencias sin duda la más importante era su actitud poética y humana. Su firme convicción de que el optimismo y la esperanza tenían, y tienen, que ser conquistados. Como decía otro gran hombre, Julius Fučík: "Que la tristeza jamás vaya unida a nuestro nombre".

Comisión de "Arte y Cultura" del CCF del PTE



Con su hermano Manuel

40 años de su muerte Machado, poeta del pueblo

...sario de su muerte
...chado, poeta
...del pueblo

...a en Collioure,
...pañoles que ha-
...e cumplen aho-
...al de la II Repú-

...ado en esta oca-
...ivamente para la
...afán maniqueo,
...eta.

...edio de Madrid por
...to franquista, la
...e Intelectuales An-
...decide evacuar a
...ctuales de la capi-
...ncia. Allí va Anto-
...chado, no sin resistir-
...donar el lugar del
...una vez en Valen-

40 años de su muerte Machado

...a 40 años de
...nio Machado
...se una inme-
...ivindicada la
...significación
...ente compro-
...personal y po-
...mplo de inte-
...o y a la altura
...e le tocó vi-
...e ayer, es so-
...y palpitante.
...ara la necesi-
...de la obra y
...fundamental
...lar que con-
...dujo durante
...nio Machado
...el pueblo, de-
...herencia que
...su amplitud,

...el Socialismo
...obra a la de-
...y explotados.
...o puede pues,
...su figura que
...bertenecemos
...al del acervo
...os de España.
...ara, así como
...cas, profesio-
...dadas que,
...mente que la
...y transformaci-
...dad han de
...Cuarenta años
...mortales aún
...enta y un años
...pertenencia a
...sillón nunca

...s sin duda la
...poética y hu-
...que el optimis-
...enien, que ser
...gran hombre,
...más vaya uni-

...Arte y Cultura
...CCF del PTE

...cia, escribirá en las revistas y
...periódicos del territorio li-
...bre, como *Hora de España*,
...Cuadernos de la Casa de la
...Cultura o *La Vanguardia* de
...Barcelona. Es en Valencia y
...en 1937 donde se celebra el
...II Congreso Internacional de
...Escritores, en el que partici-
...pan intelectuales demócra-
...tas y antifascistas de todo
...el mundo, y en el que Anto-
...nio Machado ocupa un lugar
...destacado.

UNA HONESTIDAD MERIDIANA

...En medio de la violencia
...de la guerra, Antonio Ma-
...chado, con una honestidad
...meridiana, va a explicar cuál
...es su concepto del mundo,
...ante las Juventudes Socialis-
...tas Unificadas, de un modo
...semejante a como lo hiciera
...muho antes otro gran escri-
...tor, Benito Pérez Galdós:

"Desde un punto de vista teórico, yo no soy marxista, no lo he sido nunca, es muy posible que no lo sea jamás... Veo, sin embargo, con entera claridad, que el Socialismo, en cuanto supone una manera de convivencia humana, basada en el trabajo, en la igualdad de los medios concedidos a todos para realizarlo, y en la abolición de los privilegios de clase, es una etapa inexcusable en el camino de la justicia; veo claramente que esa es la gran experiencia humana de nuestros días, a que todos de algún modo debemos contribuir..."

...Y al lado de esto, Antonio Machado es también capaz de analizar correctamente la situación de la España en guerra y la situación internacional:

"Porque a España, hoy como ayer, la defiende el pueblo, es el pueblo mismo algo muy difícil de enajenar. Porque por encima y por debajo y a través de la truhanería inagotable de la política internacional burguesa, vigila la conciencia universal de los trabajadores"

...La guerra sigue implacable. Antonio Machado deja Valencia y marcha a Barcelona en 1938. Y de Barcelona, junto a tantos miles de españoles, marcha al exilio en enero de 1939. Al mes siguiente muere no muy lejos de la frontera, en Collioure. La bandera tricolor de la República cubre el ataúd, que es llevado hasta el cementerio por varios milicianos republicanos.

...Antonio Machado ha sido así, hasta el final, fiel a una línea de pensamiento progresista, fiel a la causa de del pueblo español. Su total identificación con el pueblo y con la cultura nacional-popular, coincide con sus propias ideas de siempre:

"En España casi todo lo grande es obra del pueblo o para el pueblo.

...La aristocracia española

...está en el pueblo, escribiendo para el pueblo se escribe para los mejores.

...La defensa de la cultura como privilegio de clase, implica, a mi juicio, defensa inconsciente de lo ruinoso y lo muerto, y, más que de valores actuales, defensa de prestigios caducados".

...Es el pueblo, sin duda, quien defiende la cultura, y no solamente la cultura:

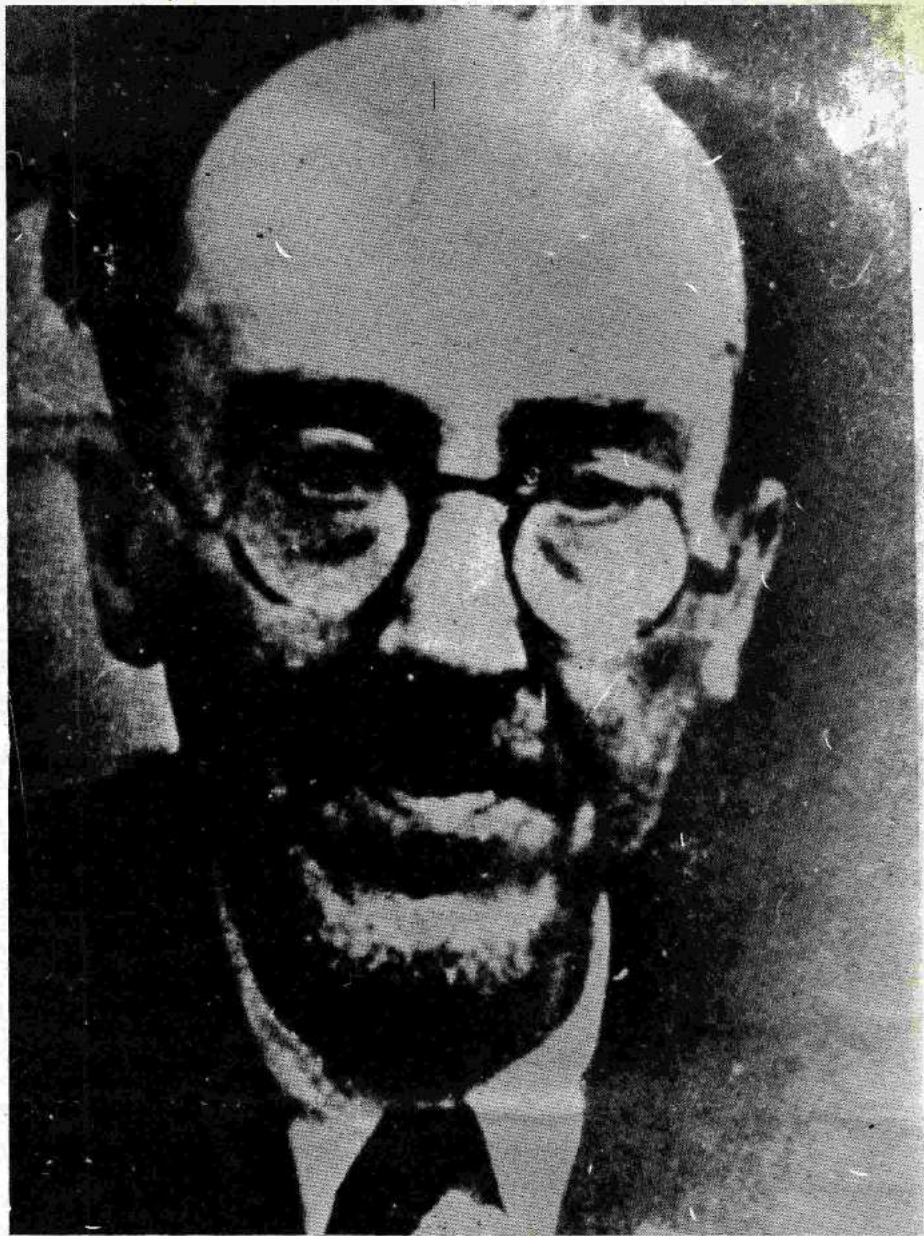
"En los trances duros, los señoritos... invocan la patria y la venden; el pueblo no la nombra siquiera, pero la compra con su sangre y la salva.

...La patria... es, en España, un sentimiento sencillamente popular, del cual suelen jactarse los señoritos... Si algún día tuviérais que tomar parte en una lucha de clases, no vaciléis en poneros al lado del pueblo, que es el lado de España".

UN EJEMPLO VIVO Y ACTUANTE

...La altura humana de Antonio Machado, su trayectoria vital y política, su identificación entre cultura y pueblo, todo hace de él un ejemplo vivo y actuante. No es extraño que la derecha y la reacción españolas, tan precariamente necesitadas de apoyaturas intelectuales, hayan querido en más de una ocasión apoderarse de la figura de Antonio Machado. Inútilmente. Ni bajo la dictadura franquista les fue posible, ni tampoco ahora, desaparecida aquélla, en fecha tan reciente como octubre de 1978, en que en Burgos fueron convocados los magros restos de una intelectualidad fascistoide para llevar a cabo un último y desesperado intento de recuperación del poeta del pueblo.

...El XI aniversario de la muerte de Antonio Machado en el exilio, coincidente con los cuarenta años del final de la guerra civil, no puede pasar inadvertido. Pero sería triste que todo quedase reducido a unas celebraciones más o menos académicas y elitistas. Es preciso reivindicar la figura y el sentido histórico de uno de los más nobles y auténticos intelectuales de la España del siglo XX, que vivió y murió al servicio del pueblo, el único, quizá, que tuvo conceptos fundamentalmente claros sobre la cultura nacional y popular. El Partido del Trabajo de España quiere, así, colaborar a recordar este aniversario y hacer lo posible para que Antonio Machado ocupe, de una manera definitiva, el puesto que le corresponde, como modelo, guía e inspirador de una España democrática, en la cual, y como el mismo poeta decía, la cultura no puede ni debe ser privilegio de una minoría.



La última foto de Antonio Machado vivo.

Fotos de archivo Gómez de Salazar



Un recuerdo de su boda con Leonor.

El control de los Presupuestos municipales

Algo vital para los futuros Ayuntamientos democráticos

POR MIEDO AL TRIUNFO DE LA IZQUIERDA, LOS CACIQUES ESTAN DISPUESTOS A DETERIORAR LA ECONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS

La elaboración y aprobación de los presupuestos municipales del 79 por los Ayuntamientos se inicia, según la vigente ley, en el último trimestre del 78. Algunos municipios han aprobado el presupuesto, otros tienen en marcha el proceso y otros probablemente aún no lo han iniciado.

Este año, sin embargo, en la elaboración del presupuesto coinciden distintas circunstancias que le confieren una especial importancia.

Por una parte, se ha pasado año y medio desde la celebración de las elecciones legislativas, se ha cubierto el presupuesto del 78 e iniciamos el del 79 y todavía se mantienen los Ayuntamientos franquistas, aumentando con este retraso el deterioro y agravamiento de los proble-

Carlos DUENAS

tos hasta finales del 79 y por tanto con vigencia durante una gran parte del mandato de los nuevos Ayuntamientos elegidos democráticamente, lo que supondrá una grave e injustificada hipoteca para estos.

Pero por otro lado los créditos extraordinarios que autoriza el Gobierno (30.000 millones), a pesar de ser muy escasos para enjugar las pesadas deudas contraídas por los Ayuntamientos franquistas, escaparían al control de los nuevos Ayuntamientos. Bien se podría pensar, a la luz de las recientes experiencias, que hasta el 31 de diciembre su destino podría llenar bolsillos ajenos o bien servir para aci-

Nuestro Partido debe sacar a la luz pública este debate y todos aquellos temas de interés que se mantengan en la sombra, esforzándose en seguir la gestión municipal en este periodo, acercar los problemas del municipio a los vecinos y promover la participación y movilización por sus derechos.

Debemos proponer a otras fuerzas democráticas de izquierdas, una actividad conjunta de información y propaganda hacia los vecinos, llegando a acuerdos para exigir la formación de una Comisión de Control de los Presupuestos y Créditos Extraordinarios autorizados por el Gobierno formada por todos los partidos políticos y cuyas funciones podrían ser las siguientes:

—Garantizar, desde el punto de vista financiero, el funcionamiento hasta la celebración de elecciones, impidiendo la paralización de la gestión o el deterioro de los servicios públicos.

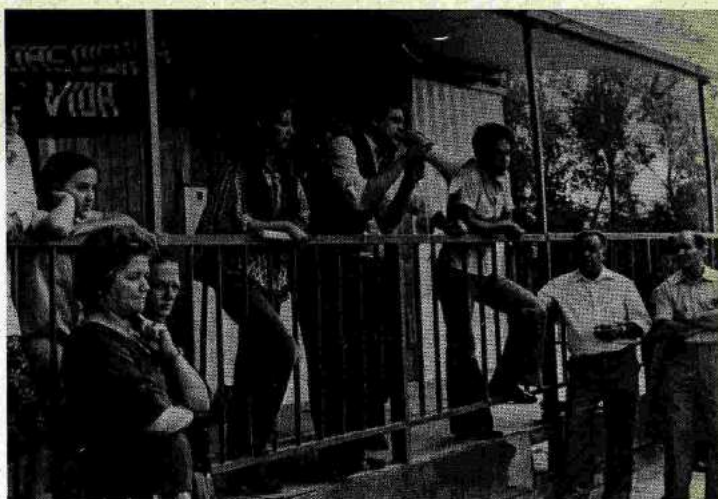
—Conocer la situación financiera real por la que atraviesa el Ayuntamiento, los compromisos y obligaciones que tiene contraídos e informar a la opinión pública con exactitud para evitar "sorpresas desagradables" y un dilatado periodo de "vacío municipal" tras las elecciones.

—Evitar que el Ayuntamiento tome decisiones graves o extraordinarias en materia económica (fuertes endeudamientos o gastos), sobre todo de aquí al 31 de diciembre, que hipotequen el futuro del municipio o comprometan el patrimonio municipal. Estas decisiones están reservadas a los futuros Ayuntamientos elegidos democráticamente.

Esta comisión exigirá al Gobierno que los créditos extraordinarios sean ampliados en un periodo conveniente de tiempo para que puedan cubrir las deudas contraídas en el periodo anterior a las elecciones, y controlará, en todo caso, el uso de estos créditos así como la gestión del presupuesto trimestral prorrogado del 78.

Esta Comisión de Control del Presupuesto ejercerá evidentes efectos positivos sobre todo el proceso de normalización democrática de la vida local hasta la celebración de elecciones municipales, siendo un instrumento para limitar o neutralizar las posibles maniobras de las fuerzas reaccionarias y caciquiles de empeorar la situación económica de los municipios a través de su gestión si previene un posible triunfo electoral de la izquierda.

Esta Comisión formada por todas las fuerzas políticas, al someter a control democrático y público a un organismo político no representativo, ni elegido democráticamente y que tiene capacidad para tomar decisiones de trascendencia para el futuro del municipio, vela por los intereses de todos los ciudadanos.



Joaquín Aramburu responde a José Luis Alvarez

A mi vuelta de una breve estancia en Galicia por motivos de trabajo, me han sorprendido las declaraciones efectuadas por José Luis Alvarez proclamando mi supuesta ignorancia sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos, actualmente en las Cortes. A este respecto, estimo conveniente hacer las siguientes precisiones:

1) El Proyecto de Ley de Presupuestos aún no ha sido debatido, ni por supuesto aprobado, por el Pleno del Congreso de Diputados, por lo que la normativa legal vigente establece que los presupuestos deben estar elaborados durante este último trimestre.

2) El citado Proyecto de Ley establece, ciertamente, la prórroga automática por trimestres, para 1979, de los actuales presupuestos. Sin embargo, tanto el artículo 26 —créditos del Gobierno por la cantidad de 30.000 millones de pesetas para atender las deudas de los Ayuntamientos a 31 de diciembre de 1978— como el artículo 27 —determinación por parte del Go-

bierno de las condiciones de la prórroga en lo que se refiere, entre otras cosas, a "obligaciones de necesario cumplimiento" que excedan los presupuestos prorrogados— ofrecen un amplio margen de maniobra a manos del Gobierno de UCD y determinados alcaldes, por supuesto, también de UCD. Parece claro que, con el telón de fondo de las próximas elecciones municipales, es conveniente fiscalizar al máximo estos cabos sueltos.

3) Por otra parte, el presupuesto de 1978 tampoco es, precisamente, un modelo de transparencia y claridad. La lectura de la memoria apenas si indica nada sobre el destino concreto de las diferentes partidas que se encuentran deficitariamente desagregadas. Cualquier conocedor superficial de la Hacienda Municipal sabe perfectamente que, junto a los presupuestos formales, presentados al Pleno, existen los "presupuestos reales", en los que intervienen, además de las cantidades fijadas en los primeros, créditos extraordinarios, inyecciones económicas y desembolsos de

todo tipo que modifican de forma sustancial el presupuesto inicial. Por ello no supone ninguna garantía que se fije exclusivamente la prórroga de unos presupuestos, sin, a la vez, tener el máximo control posible sobre estos otros aspectos. Dado que Alvarez no acepta la necesidad de su dimisión, exíjase públicamente por buena parte de los candidatos, bien pudiera hacer un esfuerzo para conseguir que el tiempo que aún le queda de gestión sea transparente al máximo.

4) Todas estas consideraciones no hacen sino reaffirmarnos en la necesidad de que una Comisión de Control fiscalice los aspectos económicos y financieros de los actuales Ayuntamientos en general y el de Madrid en particular, para evitar un mayor endeudamiento municipal que agrave aún más si cabe, la pesada hipoteca que pesa sobre los municipios; especialmente cuando la triste experiencia nos invita a pensar en los fines electoralistas perseguidos desde determinados sillones de alcalde.



mas locales que se vienen arrastrando.

La proximidad de la celebración de las elecciones municipales acelera las maniobras de "despedida" del partido del Gobierno y de los caciques locales, que tienen en sus manos fáciles instrumentos para actuar impunemente en su beneficio económico y electoral.

Hace escasas semanas, el Gobierno ha enviado a las Cortes el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1979. En el apartado dedicado a las corporaciones locales (art. 26 y 27), el Gobierno autoriza al Banco de Crédito Local a realizar operaciones de 30.000 millones de pesetas para financiar liquidaciones de deudas anteriores al 31 de diciembre del 78 "en la forma y condiciones que determine el Gobierno"; el artículo 27 dice: "quedan prorrogados por trimestres, durante el ejercicio de 1979 los presupuestos de las Corporaciones locales para 1978, hasta tanto las Corporaciones elegidas... formulen los nuevos presupuestos".

Con esta ley, el Gobierno intenta, por un lado, neutralizar las críticas que desde la oposición se hacen ante los actuales Ayuntamientos que vienen aprobando presupe-

cular imágenes necesitadas de realizaciones apresuradas para atraer votos.

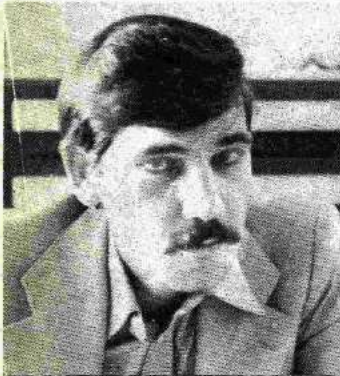
El Gobierno fija por decreto que el presupuesto trimestral hasta las elecciones sea el mismo que elaboraron los Ayuntamientos franquistas del 78, independientemente de si las necesidades de gastos e ingresos han sufrido variaciones notables, y además se reserva la forma (a quién y cómo) de cubrir lo que llama "gastos de obligado cumplimiento".

COMISIONES DE CONTROL

Tanto en el caso de que los actuales Ayuntamientos mantengan la capacidad legal de elaborar y aprobar el presupuesto del 79 como en el caso de que sea aprobado el proyecto de Ley aludido y se prorroguen trimestralmente los presupuestos que en su día aprobaron para el 78, lo que no cabe duda es que los actuales Ayuntamientos y el Gobierno pretenden, a través de distintas maniobras, seguir decidiendo sobre los asuntos locales sin ningún tipo de control democrático, ocultando a la población la trascendencia de sus decisiones y apartando a los vecinos de la participación política local.



Jesús García Vidal, candidato del PTA a la alcaldía de Cádiz



CADIZ (Francisco BALAO).— El pasado 24 de noviembre se presentó a los medios de comunicación el candidato del PT de Andalucía a la alcaldía de Cádiz, Jesús García Vidal.

Jesús García, de 25 años de edad, es natural de Lebrija (Sevilla), está casado y tiene dos hijos. Profesor de EGB, ha realizado sus estudios en su pueblo natal y en Cádiz. Ingresó en 1974 en el PTE, tras haber militado anteriormente en el PCE. En tiempos del franquismo fue presidente provincial del Sindicato de Enseñanza y miembro de la Junta Nacional de Enseñanza. En el último convenio de la ense-

ñanza privada participó como miembro de la comisión nacional negociadora y, a pesar de esto, resultó despedido. Representante del PTE en los organismos provinciales de la Junta Democrática y en Coordinación Democrática ha sido detenido y procesado en varias ocasiones. En las pasadas elecciones generales fue candidato a diputado por Cádiz del Frente Democrático de Izquierdas. Hemos mantenido una conversación con él para que nos explique brevemente el programa del PTA para las elecciones municipales en Cádiz capital y nos ha dicho: "Es un programa común que pasa por una serie de problemas que tiene hoy Cádiz y que son, principalmente, urbanísticos. Por un lado el problema de Cádiz-3 (Istmo Cádiz-San Fernando) que entendemos debe ser una zona de servicios con centros deportivos, culturales y de esparcimiento para la inmensa mayoría de la población que viven en esta caja de cerillas. Por otro lado, la eliminación del peaje del puente León de Carranza sobre la Bahía, que permitirá la expansión urbanística de la ciudad. Otro asunto es el del casco viejo, ya que el Ayuntamiento ha recurrido contra la resolución del Consejo de Ministros de declararlo conjunto histórico-artístico. También está la necesidad de unas diez mil viviendas que hacen falta en la capital y plazas escolares ya que, siendo el ochenta por ciento de la enseñanza privada no existen suficientes plazas estatales". Esta es a grandes rasgos la problemática a abordar por un futuro Ayuntamiento democrático.

Salustiano Cavas candidato del PTE en Cartagena

Salustiano Cavas Salinas es el candidato del PTE a la alcaldía de Cartagena. Doctor en Medicina por la Universidad de Valencia, de 28 años de edad, casado y con una hija se ha distinguido por su labor como médico rural en la comarca del Campo de Cartagena y por su actividad al frente del movimiento ciudadano. Miembro del Comité Regional de Murcia del PTE, ingresó en el Partido a principios de 1976; en la actualidad es secretario de organización del comité local de Cartagena.



Campo

Se celebró el II Congreso de la UAG de Navarra

"QUEREMOS SEGUIR VIVIENDO DE LA TIERRA"

Bajo el lema "Queremos seguir viviendo en la tierra" que refleja muy bien el sentir de los campesinos navarros se celebró durante toda la tarde del lunes día 27, en el frontón Euskal Jai Barri de Huarte-Pamplona, el II Congreso de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra con la asistencia de unos 2.000 campesinos de todas las comarcas navarras.

En el Congreso, que según sus protagonistas era "el Congreso de la consolidación" se presentaron siete ponencias tituladas: "Estructura organizativa", "Línea sindical", "Sindicatos y Cámaras", "Comercialización", y "Problemas del campo navarro".

El carácter y razón de ser de la Unión venía claramente definido en la ponencia sobre "Línea sindical", definiéndola como "la organización de todos los pequeños y medianos agricultores y ganaderos familiares navarros", diferenciando claramente sus intereses de los de los grandes propietarios.

Las ponencias habían sido ya discutidas en las respectivas uniones locales y de merindad, lo que hizo seguramente que las discusiones no fuesen excesivamente largas aunque se plantearon debates de mucha importancia.

Quizá de los más interesantes fue el planteado por Rafael Gil en torno a la ponencia "Relación con otros sindicatos", en el que defendió la plena autonomía de la UAG de Navarra en todos sus criterios, decisiones, y elección de cargos sin que sea la Coordinadora Esta-



tal (COAG) que imponga sus criterios como fácilmente podría desprenderse del texto de la ponencia que dice que "la UAGN defiende que haya acuerdos vinculantes para todas las Uniones del Estado Español". No obstante, la enmienda de Rafael Gil no prosperó por un margen de 777 votos en contra y 544 a favor.

Se aprobaron también el resto de las ponencias, algunas con bastante debate, salvo la de "Problemas del campo navarro" que sorprendentemente fue derrotada sin que se entendiese muy bien por qué.

Tras el debate de las ponencias

se pasó a la elección de los cuatro puestos de la Junta Directiva Provincial que recayeron en Joaquín Pérez de Obanos como presidente, Francisco San Martín, vicepresidente, Angel Chueca, secretario, y Rafael Gil como tesorero.

Al final hablaron los representantes de los sindicatos invitados al Congreso: CC.OO., CSUT, SU, UGT y USO, y un representante del sindicato agrario francés más importante, el FNSEA.

Hubo un fin de fiesta alegre y bullicioso en que actuaron los jorteros de Cascaite, el grupo de danzas de Sangüesa y el grupo aragonés La Bullonera.

La Complutense sale a la calle

ANTE LA SUPRESION DE LOS EXAMENES DE FEBRERO

La Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid ha decidido suprimir los exámenes extraordinarios de febrero, que se convocaban tradicionalmente para aquellos alumnos con asignaturas pendientes. Esta medi-

da, en la opinión generalizada de los afectados, no constituye más que un paso en la selectividad que se quiere imponer, ha producido una serie de manifestaciones y encierros. En la manifestación del día 29, que reunió a unos 3.500

estudiantes frente al rectorado, una comisión formada por alumnos de diversas facultades se entrevistó con el Secretario General de Universidades, señor Lozano, a quién se le hizo entrega de un escrito apoyado por miles de firmas

Por otra parte, se ha formado una coordinadora de facultades con el objeto de elaborar una plataforma unitaria que se ha de presentar a la Junta de Gobierno el día de su próxima reunión, coordinando, al mismo tiempo, todas las acciones oportunas para que dicha plataforma sea apoyada por una huelga general en toda la Universidad Complutense.

Cabe destacar que, frente a las justificaciones dadas por la Junta de Gobierno en torno a la "necesidad de regularizar la vida académica" y suprimir "exámenes que incidían negativamente en el desarrollo de las actividades académicas normales", los estudiantes han aprovechado estos movimientos para poner a debate los auténticos problemas de la Universidad, la Ley de Reforma Universitaria.

Junto a esto es denunciado el desdoro con que se justifica esta maniobra cuyo fin no es otro, textualmente que "suprimir todas las medidas extraordinarias concedidas en otro tiempo para acallar las protestas de los estamentos de la Universidad". Sin embargo, lo que hasta ahora está ocurriendo es justamente lo contrario y con las medidas adoptadas por la Junta de Gobierno lo único que se consigue es eso "desregularizar la vida académica".

Ya redactada esta información, nos llegan noticias de que el rector de la Complutense, Angel Vian, convocará próximamente una Junta General Extraordinaria de los órganos de gobierno de la Universidad para reconsiderar la negativa a los exámenes de febrero; se cree, asimismo, que podrían informar a dicha junta dos miembros de la coordinadora de facultades en lucha.

Vicente ALMENARA

Grupos feministas se pronuncian sobre la Constitución

El día 29 de noviembre, se celebró en Madrid una rueda de prensa de diversos movimientos feministas acerca del tema de la Constitución. Asistieron: Asociación Española de Mujeres Separadas, Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa, Unión para la Liberación de la Mujer, Asociación Democrática de la Mujer de Madrid, Coordinadora Provincial de Amas de Casa, Movimiento Democrático de Mujeres y Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer.

Cada uno de estos grupos explicó brevemente sus posturas, así la Asociación de Mujeres Separadas se pronunció claramente por el Sí porque: "consideramos que la Constitución abre un marco político favorable a partir del cual se pueden hacer leyes que beneficien a la mujer. El tema del divorcio, por ejemplo, nos toca muy de cerca". El MDM deja libertad a sus afiliadas para votar lo que estas estimen oportuno pero está realizando una intensa campaña de información sobre los derechos relativos a la mujer que recoge el texto constitucional y hasta dónde llega éste. La Asociación Provincial de Amas de Casa se pronuncia por el Sí al entender que se rompe con el régimen franquista contra el que han luchado también las mujeres y pide

para después del referéndum la presión de las mujeres de cara a solucionar los problemas pendientes. La Coordinadora Provincial de Amas de Casa es partidaria del Sí en cuanto que es un paso adelante en el reconocimiento legal de muchos de los derechos por los que ha luchado, entre ellos la defensa de la calidad de la vida. "El artículo 51, dijo Elena de la Torre, representante de la CPAC, es de los más progresistas de Europa en cuanto a los consumidores se refiere. Derechos importantísimos para nosotras son el derecho a la vivienda y a la utilización del suelo no con fines especulativos sino populares, el derecho a la salud, a la educación, a la Seguridad Social, etc."

La Unión Para la Liberación de la Mujer ha optado por el Sí en base, principalmente, a que se recogen tres principios democráticos para la mujer: la igualdad ante la ley de hombres y mujeres, la posibilidad de disolución del matrimonio y el derecho a un trabajo remunerado. El Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer, a pesar de ser minoritario, de reciente creación, y de no contar todavía con afiliadas, manifiesta que el Sí es la postura a tomar por ellas. La Asociación Democrática de la Mujer de Madrid deja libertad de voto



a sus afiliadas aunque califica a la Constitución de democrática. Respecto al divorcio la ADM de Madrid manifiesta que se envió a Hernández Gil un proyecto de ley que recoge todos los puntos necesarios que arbitran de forma justa y democrática este derecho.

Hemos mantenido una corta conversación con Inma Fernández Arrillaga de la ADM de Madrid para que nos explicara más el análisis que la Asociación hace del texto constitucional. "Consideramos que, a nivel general, la Constitución es, lo que tantas veces hemos dicho y no solas, un paso adelante para las mu-

jeres. Y criticamos las posiciones de algunos grupos feministas que postulan el no porque sólo ven a la mujer al margen del contexto general de la sociedad y de la política. Porque somos una asociación interclasista y respetamos las distintas opiniones que nuestras afiliadas tienen ante el tema, estamos por la libertad de voto. Lo que sí sabemos también es que la Constitución no recoge una serie de cuestiones que a nosotras nos parece que tienen importancia, como son: el derecho a la planificación familiar, al aborto, a la coeducación y lo referente a la igualdad de derechos entre los cónyuges en algunos

puntos. Asimismo, hubiera sido positivo que el divorcio apareciese como un derecho constitucional y que a la hora de separarse una pareja existiera igualdad entre el hombre y la mujer. El artículo 32 lo vemos contradictorio y discriminante para las madres solteras y los hijos de distintas filiaciones. Creemos, — sigue diciéndonos Inma—, que lo importante va a estar en la etapa postconstitucional cuando tengamos que luchar por hacer cumplir punto por punto esta Constitución, en especial el artículo 32 referente a la igualdad".

El proceso estatutario se ha iniciado en Euskadi

CON EL, EL PUEBLO VASCO PRESENTA SOLUCIONES DE PAZ Y PROGRESO

BILBAO (Begoña CARCABILLA).— La Asamblea de Parlamentarios Vascos ya ha nombrado la ponencia que elaborará el proyecto de Estatuto de Autonomía para Euskadi. Esta ponencia está formada por 5 miembros del PNV, 5 del PSOE, 3 de UCD, 2 de Euskadiko Ezkerra, 1 de AP, 1 de ESEI, 1 por los parlamentarios independientes. Hay además dos puestos para las fuerzas extraparlamentarias.

A este respecto ha habido una serie de reuniones de dichas fuerzas a las que ha asistido el PT de Euskadi, pero hasta la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo. De no llegarse a dicho acuerdo podrían ser los ponentes ya designados quienes se encarguen de nombrar los dos miembros de las fuerzas extraparlamentarias.

El PT de Euskadi era partidario de exigir medidas pre-estatuarias que satisficieran las aspiraciones autonómicas del pueblo Vasco, y de iniciar el proceso estatutario después de que el pueblo navarro hubiese decidido su incorporación o no al marco nacional vasco. Para que después de las elecciones municipales se pudiera articular alguna forma de participación de los Ayuntamientos en la elaboración y redacción del Estatuto.

Sin embargo las circunstancias han impedido que lo que proponía el PTE se haya hecho viable en estos momentos, ya que todas las fuerzas vascas excepto Herri Batasuna se han puesto de acuerdo en iniciar el proceso estatutario, y el PT de Euskadi no podía

ponerse al margen de esta realidad.

La elaboración de un estatuto para las tres provincias del Consejo General Vasco (CGV), puede originar un distanciamiento de Navarra, ya que los navarros sólo podrán optar por sumarse a las condiciones establecidas por un decreto ya elaborado.

De todas formas, aunque se esté en pleno proceso estatutario, hay que seguir luchando con más fuerza y tesón por la democratización de las instituciones forales de Navarra. Es urgente que las reformas de estas instituciones se resuelvan pronto con respecto a la propuesta formulada por PSOE y UCD con los matices añadidos del PNV, EIA, y PTE. Ello implica el rechazo sin paliativos de la propuesta formulada por la Diputación Foral al Gobierno y la remitida por el Ministerio del Interior a la Diputación Foral. En torno a esta cuestión es urgente establecer un pacto entre las fuerzas democráticas de Navarra para favorecer la resolución de la incorporación de Navarra o no al marco vasco y que así mismo se comprometiesen a dejar que sea el propio pueblo navarro que decida democráticamente su incorporación o no a dicho marco.

LA PROPUESTA PARA EL ESTATUTO DEL PT DE EUSKADI

El PT de Euskadi se ha incorporado al proceso estatutario y presentó en su día el anteproyecto del Estatuto de

Autonomía en la secretaría del CGV. Diez han sido las fuerzas políticas que han entregado dentro del plazo previsto sus borradores de Estatuto.

El PT de Euskadi defiende que en el Estatuto se contemple claramente el ingreso de Navarra. Propugna que sea un estatuto confederal, dentro del marco establecido por la Constitución al respecto; es decir, un Estatuto cuyo punto de partida sea la soberanía autonómica de cada una de las 4 regiones vascas, y que contemple que sus funciones sean las que sobrepasan el marco de cada provincia más aquellas libremente transferidas por cada una de ellas. El PT de Euskadi quiere partir de los derechos autonómicos que ya disfrutaban o deben disfrutar cada una de las provincias; así, por ejemplo, que se aprovechen todas las posibilidades autonómicas de la Ley paccionada en 1841, en Navarra, y del régimen económico especial de Alava.

Junto a su estructura confederal, otras características que el estatuto debería contemplar son: que recoja como competencia de la Comunidad Autónoma Vasca todas las posibilidades según la Constitución más aquellas que durante el proceso estatutario hayan sido referidas con rango de Ley al CGV e instituciones forales provinciales; que contemple la formación de un parlamento con funciones legislativas, cuyos miembros sean elegidos con criterios que permitan la participación en él de todas las



Cartel de propaganda por la abstención en el Referéndum Constitucional en Euskadi. Apoyándose en los resultados de la consulta, el pueblo vasco va a utilizar los cauces institucionales para acceder al autogobierno; desde ahora mismo ya está diciendo qué quiere encontrar detrás de esa puerta abierta por la Constitución.

fuerzas políticas vascas; que contemple la existencia de un poder ejecutivo o Gobierno Vasco y surja del Parlamento Nacional; que las relaciones entre Gobierno y parlamento se establezcan primando el papel del Parlamento como órgano mucho más representativo de la voluntad popular, que el Estatuto contenga las disposiciones transitorias necesarias para que el período constituyente autonómico se inicie bajo el mandato legislativo de un Parlamento

provisional nombrado por sufragio universal, directo y proporcional en el que tengan cabida todas las fuerzas democráticas vascas.

Así mismo es necesario que el Estatuto contenga una disposición transitoria diciendo que las transferencias en él previstas se hagan efectivas a los 12 meses de su promulgación a más tardar. Pero una cosa es la elaboración del Estatuto y otra es su aprobación y puesta en marcha. Por eso,

hasta el momento en que este Estatuto se ponga en marcha se exigen toda una serie de reivindicaciones pendientes en Euskadi:

- Democratización de las Instituciones forales de Navarra.
- Concieratos económicos para Vizcaya y Guipúzcoa.
- Traspaso de competencias al CGV, dentro de las cuales habría que destacar las relativas al Orden Público, decreto de Bilingüismo, etc.

El Parlament de Catalunya y las comarcas

DEMOGOGIA CON LOS SENTIMIENTOS ENFRENTADOS DE LAS DOS COMUNIDADES CATALANAS

Desde que la "Comissió dels Vint" terminó la elaboración del anteproyecto del Estatut elaborado en Sau, diversas fuerzas políticas catalanas, comprendidas en el ámbito del centro izquierda, centro derecha y la propia UCC-UCD han levantado una amplia campaña en contra de la Disposición Adicional quinta por la que se establecen las "provincias" catalanas como circunscripciones electorales para las elecciones al Primer Parlament Català. Aunque en la misma disposición se priman los votos de las provincias menos pobladas (Girona, Lleida y Tarragona obtienen un diputado por cada 40 mil habitantes y Barcelona 1 por cada 50 mil) estos partidos han atacado la disposición calificándola de "Mazazo" a las comarcas catalanas.

El "Manifest de Balaguer" ha sido la culminación de una amplia campaña de opinión, que, enarbolando la defensa de los intereses de las comarcas, no hace sino esconder un afán electoralista desmedido, en contra de los intereses del pueblo de Catalunya que precisa hoy de la máxima unidad con el fin de que el próximo Estatut, basado en el anteproyecto de Sau, pueda salir sin recortes de la Comisión Constitucional a la que tiene que ser enviado.

La propuesta más extrema ha sido la de UCD-UCC que

sostienen la necesidad de dos cámaras en el Parlament de Catalunya: una elegida en función de la población y, la segunda en función de la representación territorial. Las otras propuestas exigen que cada una de las 38 comarcas catalanas disponga, como mínimo, de un diputado en el Parlament de Catalunya.

SENTIMIENTO "ANTIBARCELONISTA"

Ciertamente que numerosas comarcas catalanas han sido, como fruto de la política económica de los monopolios, marginadas, expoliadas y olvidadas en aras de la gran concentración industrial de Barcelona. Esos partidos se aprovechan de este hecho real que hace que hoy "la provincia" de Barcelona tenga más del 80 por ciento de la población catalana para levantar la bandera del comarcalismo, en contra del previsible, a su entender, centralismo barcelonés.

Hay que reconocer, en este sentido, que en la mayoría de comarcas, fuera del área metropolitana de Barcelona, existe un fuerte sentimiento "antibarcelonista", que ha sido aprovechado demagógicamente por estos partidos en función de su estrategia electoral: partidos que tienen poca implantación en el cinturón industrial de Barcelona y que



Hay que impulsar de forma más decidida, si cabe, la reconstrucción de la nación catalana

intentan arrancar diputados de las comarcas para contrarrestar el peso de la izquierda, absolutamente mayoritaria en la zona metropolitana.

DOS COMUNIDADES

A mi entender, no obstante, el problema es mucho más grave que el de que determinadas fuerzas quieran imponer unos diputados en este primer Parlament de Catalu-

nya. El problema reside en el hecho real: Hoy en Catalunya existen dos comunidades; la de larga, o menos larga, tradición catalana y la comunidad de emigrantes que a lo largo de estos 40 años se han visto obligados a desplazarse de sus naciones y regiones de origen para buscar trabajo en Catalunya.

Lo que estos partidos enarbolan en el fondo con su pre-

tendido comarcalismo, es la bandera de los "verdaderos" catalanes frente del proletariado industrial barcelonés (catalán y no catalán de origen) comenzando con ello una gran operación de envergadura destinada a dividir la nación catalana en dos bloques, que votarían a partidos diferentes. Los partidos de la izquierda, serían los que representarían al sector emigrado y a una parte del proletariado catalán más autóctono, mientras que estos partidos del centro y la derecha intentarían capitalizar el voto campesino, de la pequeña y mediana burguesía y de las capas superiores del proletariado catalán, que hoy en día no ven con buenos ojos la existencia de un amplio sector de catalanes que han nacido fuera de la nación catalana.

"LERROUXISMO"

Como siempre, para estos partidos es más importante el número de votos y escaños que tengan que la reconstrucción nacional de Catalunya. No obstante para nosotros no debe pasar desapercibido que existen esas dos comunidades hoy en Catalunya, y que hay un amplio sector del pueblo catalán susceptible de caer en posiciones "lerrouxistas", predicando un nacionalismo trasnochado que nada tiene que ver con la verdadera reconstrucción nacional del pueblo catalán.

Este lerrouxismo latente es el que es utilizado por estos partidos para atacar el Esta-

tut de Sau, diciendo que si Barcelona es mayoritaria en el Parlamento de Catalunya el Gobierno catalán estará en manos de no catalanes. Obviamente estas gentes no atacan directamente a la población trabajadora emigrada, pero ejemplos como el expuesto más arriba fueron utilizados en Balaguer, Carver y lo están siendo a nivel popular para capitalizar ese sentimiento y obligar a los partidos de izquierda a ceder en un principio democrático fundamental como es el de "un hombre un voto".

Al margen de esta batalla política específica, el hecho de que haya podido plantearse, el hecho de que tenga un cierto soporte entre amplios sectores populares de Catalunya, nos obliga a nosotros a impulsar de forma más decidida, si cabe, la reconstrucción de la nación catalana, reconstrucción que no será fácil por los sentimientos, si no antagonismos si enfrentados, entre las dos comunidades y porque ya hoy, en esta primera batalla sobre el Parlamento, se ve con claridad que los partidos decididamente nacionalistas dejan de lado el grave problema de reconstruir Catalunya y van, con todo descaro, a resguardarse en un sector del electorado utilizando para ello argumentos que en nada favorecen el avance del pueblo catalán en el camino de la plena consecución de las libertades nacionales.

Josep OLIVER I ALONSO

Se abre la puerta del autogobierno

LAS NACIONALIDADES Y REGIONES DEL ESTADO HAN CONSEGUIDO UN CHEQUE QUE AHORA HAY QUE COBRAR



"Ya tenemos Constitución democrática, ahora que se cumpla".

Cuando este número del periódico salga a la calle el proyecto constitucional ya habrá sido sometido a referéndum. El resultado va a ser, sin duda, un sí mayoritario y masivo en general, como una victoria de la lucha persistente de los pueblos de España por la democracia. Aunque los resultados de la consulta en Euskadi —la abundante abstención y los noes—, habrá que analizarlos diferenciadamente, en cualquier caso, su balance global será el mismo, un avance, una exigencia para que las reivindicaciones vascas sean urgentemente una realidad y no se queden en papel mojado.

El proyecto constitucional, tras el referendo popular, se convierte en una Carta Magna, como una especie de Declaración de los Derechos Humanos, adecuada a la actual situación de España, que ha sido elaborada sobre la base de una determinada correlación de las fuerzas sociales en un Estado de democracia burguesa.

UNA CONSTITUCION ARRANCADA

"Ya tenemos Constitución democrática, ahora que se cumpla". Esta podría ser la consigna de los trabajadores y de todas las fuerzas progresistas en la etapa postconstitucional que se abre, como una exigencia de que este texto, ya patrimonio popular, no va a ser una letra muerta y de que no pueda ser manipulado a su antojo por las fuerzas de la reacción. En este sentido, frente a un concepto, excesivamente manoseado, de Constitución "consensuada", podemos hablar de una Constitución arrancada.

Desde luego, el bombardeo abrumador de la propaganda que ha tenido que padecer la gente en todos los medios de difusión, abrumadoramente manejados por el Gobierno de UCD, en los días anteriores al referéndum, no ha dejado espacio a una comprensión cabal de los contenidos y el al-

cance del proyecto constitucional. La desigualdad de oportunidades ha sido escandalosa. Hay que contestar, a partir de ahora con la Constitución en la mano, a expresiones tan demagógicas de la campaña del Gobierno como que "un voto vale más que mil gritos", con lo que se pretende reducir la actividad política de las masas a depositar su voto cuando se les llame.

LA CONSTITUCION, ACCESO AL AUTOGUBIERN

La campaña constitucional no ha terminado. Ahora se trata de cobrar los cheques que se han firmado en el texto de la Constitución. Algunos de ellos tienen ahora plena vigencia, tienen fondos, en estos momentos, y aunque se vean amenazados por el peligro de involución y las restricciones, ya están cobrados; pero otros, como el de las autonomías, siguen pendientes, así como las numerosas leyes orgánicas que van a explicitar y desarrollar el actual texto constitucional.

El tema de las autonomías ha sido uno de los más polémicos, incluso el que ha encontrado un mayor eco popular, en el proceso de elaboración de la Constitución. Vamos a hacer una primera aproximación a los textos sobre esta materia, en concreto a cuáles son las distintas vías para llegar a los Estatutos de Autonomía.

"En el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este título y en los respectivos Estatutos".

"La iniciativa del proceso democrático corresponde a

todas las Diputaciones interesadas o al órgano interinsular correspondiente y a las dos terceras partes de los municipios cuya población represente, al menos, la mayoría del censo electoral de cada provincia o isla...".

"La iniciativa, en caso de no prosperar, solamente podrá reiterarse pasados cinco años". (Art. 143, 1-3).

Hay una Disposición transitoria, la primera, que sustituye el papel de las Diputaciones y de los órganos interinsulares en los territorios que tienen régimen provisional de autonomía por el de su órgano colegiado superior, mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros.

Este es el camino que tienen que seguir la mayoría de nacionalidades y regiones para poder acceder a su autogobierno. De ahí la grandísima importancia que adquieren las elecciones municipales para establecer unos ayuntamientos democráticos que puedan tomar la iniciativa del proceso autonómico.

PROCEDIMIENTO SIMILAR AL DE LA REPUBLICA

La propuesta de compromiso autonómico que hemos lanzado a todas las fuerzas democráticas va en esta dirección: suscribir un acuerdo todos los partidos políticos por el que se comprometan a que los concejales que consigan en las próximas elecciones municipales apoyarán el proceso autonómico de sus respectivas comunidades. Luego vendrá, tras la elaboración del Estatuto, su aprobación por las Cortes.

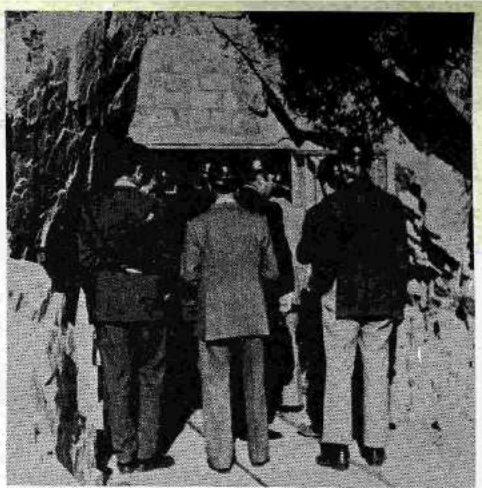
Este procedimiento es similar al que establecía la Constitución de la II República en 1931 (Arts. 11 y 12), aunque hay algunas diferencias, sobre todo en el número de municipios necesarios (en la República, la mayoría simplemente y ahora los dos

tercios) que se va a notar en algunos sitios.

En esta Constitución de 1978 además, creemos que con toda justicia, se han reconocido las conquistas de las nacionalidades históricas, Galicia, Euskadi y Catalunya que, por la Disposición transitoria segunda, podrán presentar sus proyectos de Estatuto desde el mismo día siguiente de la aprobación de la Constitución. En Euskadi el problema más grave se presenta con la incorporación al proceso autonómico vasco de Navarra, en parte por un lastre histórico (en 1936 los municipios navarros dominados por la derecha caciquil no apoyaron la iniciativa estatutaria) y fundamentalmente por la ceguera del Gobierno de UCD ante el problema vasco que se ceba en poner todas las trabas al encuentro de Navarra con el conjunto de la nación vasca, una aspiración nacional insoslayable del pueblo de Euskadi.

Hay una tercera vía a la autonomía, la del artículo 144, por la que las Cortes Generales pueden, mediante una ley orgánica y por motivos de "interés nacional" autorizar la constitución de una comunidad autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del art. 143. Igualmente pueden autorizar o acordar un Estatuto de Autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial y sustituir la iniciativa de las corporaciones locales. Esta vía de "interés nacional" está ya reconocida a Ceuta y Melilla en la misma Constitución.

Joaquín VALENCIA TIRAPU



Entrada al cementerio de residuos radiactivos de "El Carril" en Hornachuelos en la visita de técnicos de la Junta de Andalucía

Hornachuelos peligro atómico

PROHIBIDA UNA ACAMPADA DE PROTESTA ORGANIZADA POR LA COORDINADORA ANTINUCLEAR ANDALUZA

ANDALUCIA (Manuel Navarro).— El pasado día 26 tuvo lugar la campaña convocada por la Coordinadora Antinuclear Andaluza en Hornachuelos, como protesta por el cementerio atómico de El Carril, situado en este término municipal. Los convocantes de la misma han informado que el desarrollo de la acampada se vio perturbado por la presencia de una numerosa dotación de la Guardia Civil, que impedía todos los accesos al pueblo de Hornachuelos.

A los que llegaron al pueblo el día 25 por la tarde, en el momento de entrar y de aparcar frente al Ayuntamiento, les fue requerido por los agentes de la autoridad el DNI bajo la extravagante excusa de ser forasteros.

Encontrando un sitio donde acampar, se personó en 20 minutos la Guardia Civil invitándonos a abandonar la idea basándose, en primer lugar, en que se encontraban en una propiedad privada; una vez comprobado que el terreno era de propiedad pública, hicieron uso de una nueva excusa en base a una normativa según la cual se exige que cada grupo de 9 personas deben acampar a 500 metros de distancia. Nuevamente se le solicitó el DNI a uno de los acampados cuando se dirigía al pueblo. Asimismo la Coordinadora Anti Nuclear Andaluza denuncia la prohibición de una comida campestre y la substracción de un carrete fotográfico.

Nace el Partit Nacionalista del País Valencià

VALENCIA (Josep ZAPATA).— Desde hace ya algunos meses se viene hablando con insistencia de la formación de un partido de carácter nacionalista, que abarcaría el vacío político existente entre la UCD y el PSPV (PSOE), aglutinando especialmente a la pequeña y mediana burguesía y a aquellas personas de carácter liberal o meramente nacionalista.

Uno de los principales promotores de este partido, que por fin ha salido a la luz, y su actual Secretario General ex-diputado de UCD y actual miembro del grupo mixto del Congreso Francesc de Paula Burguera, que en la presentación pública del nuevo partido lo definió como "una alternativa nacionalista con vocación de gobierno". Otro de los componentes de la Ejecutiva Provisional y actual presidente del partido es Jesús Puig Noguera, actual alcalde de Font d'en Carros, quien ha presentado su dimisión en numerosas ocasiones al Gobernador Civil de Valencia pero ya ha sido aceptada. Una de las anécdotas de este alcalde es que con un grupo de vecinos tachó el nombre del pueblo que estaba escrito en castellano y lo escribió en

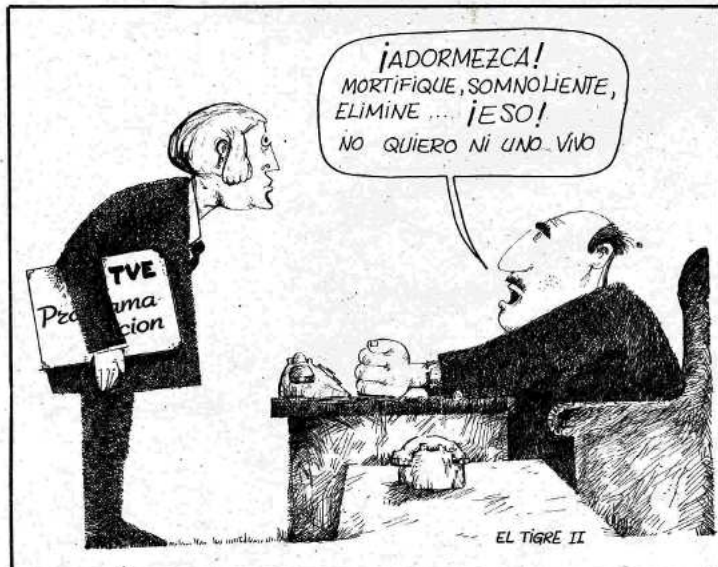
nuestro idioma. Es además una persona muy conocida en medios nacionalistas por su incesante labor en este campo; otro de los componentes de la Ejecutiva provisional del PNPV son: Enric Beltrán, Vicens Pons, y Vicens Blasco.

Es este un partido cuya mirada está clavada en las primeras elecciones generales a un futuro parlamento del País Valencià, y se dispone a reforzar sus estructuras internas desechando de momento las elecciones municipales e incluso las legislativas, ya que no contaría con suficiente fuerza para presentarse a ellas. El papel del PNPV como aglutinador de la pequeña y la mediana burguesía es muy importante, sobre todo en las comarcas que es donde este tipo de burguesía es más abundante, al estar basada la economía en algunas comarcas en propiedades agrícolas de tipo familiar y también abundan las pequeñas empresas. Si el PNPV consigue aglutinar a este sector de la población del País Valencià será una fuerza política considerable en un futuro más o menos lejano.



Francesc de Paula Burguera, secretario general del PNPV

La peor de las televisiones posibles



Decía Juan Cueto, hace ya algunas semanas, que se sentía como si le hubiesen cortado en censor, porque cada vez que elogiaba un programa, en un plazo más o menos corto de tiempo ese programa y su equipo acababa dejando de emitirse. Si señor, la famosa "banda de Prado del Rey" ha descubierto el más cómodo y eficaz método para conseguir sus objetivos de convertir a Televisión Española en la peor de las televisiones posibles. Cada semana un equipo destinado al efecto, lee meticolosamente todos los artículos de los más prestigiosos críticos y compara el panel de audiencia, tras lo cual emite su informe a los jefes de la banda. Estos, efectuadas sus consultas a los consabidos padrinos (léase UCD), procede a eliminar de la programación todos aquellos programas que son aplaudidos por la crítica e interesan a los espectadores. El método no puede fallar.

Así cayeron "Escuela de salud" y "La semana". Así está a punto de caer, en medio de suspensiones y restricciones cada vez mayores en el tiempo de emisión, "La clave". Así van desapareciendo o empobreciéndose los únicos informativos que realmente informaban de TVE, como "Dossier" o "Informe semanal".

¿Que cuál es el objetivo de esta campaña desestabilizadora de la mejor televisión de España? Pues muy sencillo: que todos gritemos a coro: ¡Televisión es una mierda! Pero, ¿para qué? Igual de sencillo: para que nadie ponga trabas a la privatización de la televisión en España. Si todo el mundo dice que la programación actual de TVE es aún peor que la de los tiempos franquistas; si la corrupción levanta ya un tufo insostenible, que ellos mismos parecen interesados en hacer llegar a todas las partes; si los informativos no informan y los programas de entretenimiento no entretienen; si su situación financiera es deficitaria e insostenible... señores, la solución está clara: dejemos que la iniciativa privada solucione, con su proverbial habilidad, el problema de la comunicación televisual.

Y las consecuencias no menos claras: el capital monopolista aumentará aún más su control sobre el más importante medio de comunicación de

masas. Porque sobre la televisión estatal todavía se puede exigir un control parlamentario y medidas para democratizarla y ponerla al servicio de todos los españoles. Pero una televisión privada sólo se rige por las leyes del mercado: el que pueda pagar vale, y el que no a la calle. Una televisión privada indudablemente programará muchos telefilmes y

películas cinematográficas, enseñará muchos más culos y tetas, para decirnos: ahí tenéis la libertad de expresión. Pero sólo dejará hablar por su pantalla a quien pueda pagar. Y esos ya se sabe quiénes son.

Esa es la televisión que quiere UCD y sus muchachos de la "banda de Prado del Rey". Porque ellos sí pueden pagar.

El escritor, ciudadano marginado

REIVINDICACION DE RAFAEL CASINOS-ASSENS

El pasado miércoles, día 29, tuvo lugar en la tertulia literaria "La Hemeroteca", que viene reuniendo periódicamente en Madrid a diversos escritores y amigos de la Literatura amantes de la cultura popular, la presentación de la "Sociedad de amigos de Rafael Casinos-Assens". Dicha sociedad ha sido creada "para denunciar la situación del escritor en España, injusta desde todos los puntos de vista y que ninguna de las sucesivas leyes del libro promulgadas desde la época franquista hasta ahora ha contemplado de la manera apropiada".

La primera actividad a desarrollar por la nueva sociedad va a consistir en la reivindicación moral y literaria de Rafael Casinos-Assens, autor de 40 traducciones (entre ellas, la obra completa de Dostoievsky, Goethe y Balzac, el teatro de Schiller, "Las Mil y una Noches", etc.), de innumerables novelas, ensayos, prólogos y poemas; articulista prolífico; impulsor, y en ocasiones creador, de movimientos de vanguardia tan importantes como pudo serlo en su momento el ultraísmo; colaborador, coordinador o director de importantes revistas ("Grecia", "Cervantes"...) de España e Hispanoamérica en el primer cuarto de siglo.

Casinos-Assens es, hoy, un desconocido, y, a casi 15 años de su muerte, se encuentran en la miseria su viuda e hijos, que ni siquiera participan en los pingües beneficios que proporcionan las traducciones de Casinos a determinados editores. Por todo ello, la nueva sociedad exige:

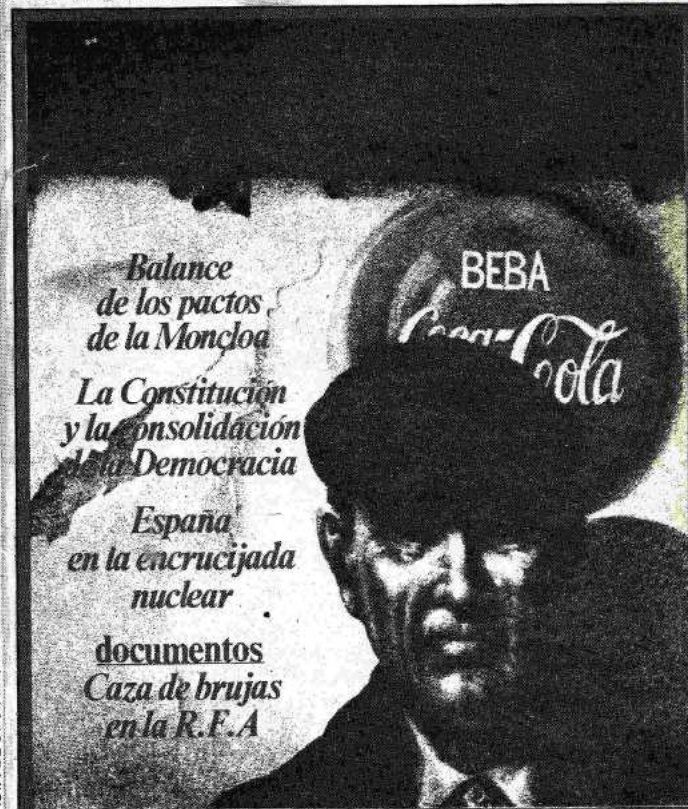
- 1) La reedición acelerada de la obra completa de Casinos-Assens.
- 2) Devolución a sus herederos de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras originales y las traducciones de este escritor, que aún siguen editándose.
- 3) Concesión de una pensión vitalicia suficiente a su viuda, en concepto de reparación por la injusticia cometida durante años contra el escritor y en consideración a la obra inmensa de éste.

Mostraron su apoyo incondicional en el transcurso del acto, entre otros, Luis Carandell, Eduardo Haro Tecglen, Antonio Ferrer, Francisco Umbral, Salustiano Massó, Ramón Fernández, Paco Trinidad y Antonio Martínez Menchen.

HACIA EL SOCIALISMO

REVISTA BIMESTRAL

Nº 6



HACIA EL SOCIALISMO



BOLETIN DE SUSCRIPCION

TARIFAS: Semestre (3 números): 300 pts / Año (6 números): 600 pts.
Extranjero: Semestre: 480 pts. Año: 960 pts.

DON
..... Domiciliado
..... Calle / Plaza Nº
Población Provincia
Se suscribe a "HACIA EL SOCIALISMO": Semestre
Año

Forma de Pago:

- Reembolso
- Giro postal nº (adjuntando resguardo)
- Transferencia a la cuenta nº 2174606 de la Caja Postal de Ahorros
- Recibo domiciliado en c/c (rellenar tarjeta adjunta)

..... de de

Firma

(Cortar y enviar en sobre cerrado al apartado de Correos 16.107)

TARJETA DE DOMICILIACION BANCARIA

Banco o Caja de Ahorros
Nº de cuenta o libreta Sucursal
Domicilio de la Sucursal
..... Población
Titular de la cuenta

Ruego a Vds se sirvan, de ahora en adelante y hasta nuevo aviso, adeudar en mi cuenta los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por mi suscripción a la revista "Hacia el Socialismo".
Atentamente:

Firma

Firmado
Domicilio

(Envíenos esta tarjeta, nosotros nos encargaremos de hacerla llegar a su banco o Caja de Ahorros).

Corea es una

II CONFERENCIA MUNDIAL POR LA REUNIFICACION INDEPENDIENTE Y PACIFICA DE COREA



Entre otras delegaciones extranjeras, Antonio Bocanegra, miembro del Comité Ejecutivo Federal del PTE, y Leonor Borna, del Comité Ejecutivo del PCE, en la sesión de inauguración de la Conferencia.

114 delegados de 54 países asistieron a la Segunda Conferencia Mundial por la Reunificación Independiente y Pacífica de Corea, celebrada en Tokyo del 27 al 30 de noviembre.

Entre las fuerzas políticas, delegaciones gubernamentales y organizaciones de apoyo a la causa coreana presentes en la Conferencia, se encuentran, por parte española, el PCE y el PTE. El PSOE, que también había sido invitado por el Partido del Trabajo de Corea, no asistió a la Conferencia. Por parte japonesa, estuvieron presentes más de 400 delegados, en representación del Comité Preparatorio Japonés, formado fundamentalmente por los partidos Comunista, Socialista y el Sohyo, Confederación de Sindicatos.

En relación a la Primera Conferencia, realizada en Bruselas en febrero del 77, esta Segunda Conferencia ha supuesto un importante avance por su amplitud y representatividad, prueba del incremento de la solidaridad con Corea en todo el mundo. El hecho de que haya podido celebrarse en Tokyo es también un triunfo, pues el gobierno japonés del Partido Liberal Democrático es uno de los principales sostenedores del régimen fascista y pro-norteamericano de Park Chung Hi y de la política de las "dos Coreas", destinada a perpetuar la división de la nación coreana.

Esta política hostil hacia el pueblo coreano tuvo oportunidad de ponerla de manifiesto desde un principio: negó visados a delegaciones extranjeras que lo necesitaban; anunció a otras que la Conferencia no estaba autorizada y serían devueltos a sus países nada más llegar al Japón; toleró que día tras día elementos fascistas japoneses escandalizaran gritando slogans por altavoces en los alrededores del hotel donde se celebraba la Conferencia; y puso como condición para su celebración que no se hicieran condenas a su política hacia Corea. Lo más grave fue la prohibición de pisar suelo japonés a la delegación de la República Popular Democrática de Corea.

La representación del pueblo coreano tuvo que verse, pues, limitada a la potente *Chongryum*, Asociación General de Residentes Coreanos en Japón, algunos de cuyos dirigentes son también diputados de la República Popular Democrática de Corea o destacados militantes del Partido Revolucionario por la Reunificación de Corea, que encabeza hoy desde la clandestinidad la lucha del pueblo sudcoreano contra Park.

La Conferencia ratificó las justas propuestas del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y de su presidente Kim Il Sung para

que la reunificación pueda producirse por vía pacífica y mediante el entendimiento entre los coreanos sin ingerencias exteriores. Para ello —precisa la resolución— es requisito previo la retirada incondicional y completa de las tro-

pas norteamericanas y de todo su armamento, el restablecimiento de la democracia en el Sur y el cese de su militarización y provocaciones bélicas dirigidas a crear un permanente y peligroso foco de tensión en esta zona de Asia. Asimismo denunció "el complot de las dos Coreas" y la violación de los derechos humanos en Corea del Sur.

Es deber de todas las fuerzas democráticas y antiimperialistas impulsar la formación de Asociaciones por la Reunificación de Corea e informar a la opinión pública de sus países sobre las causas, los peligros y las soluciones al problema de Corea. Deber tanto más imperioso en cuanto las agencias de prensa más poderosas de todo el mundo o silencio o tergiversan interesadamente el problema.

CONFERENCIA DE PRENSA DEL EMBAJADOR RUMANO EN MADRID, EN EL 60 ANIVERSARIO DE LA UNIFICACION DE RUMANIA

En la Rumania Socialista se respetan los derechos de las minorías nacionales

El pasado 1 de diciembre el pueblo de la República Socialista de Rumanía conmemoró a través de actos masivos celebrados en todo el país, el 60 aniversario de la unión del Estado rumano, es decir, de la unificación con el resto de Rumanía de las regiones de Transilvania y Banato donde se asentaban —y se asientan— diversas minorías nacionales húngaras y alemanas.

En efecto, hizo el día 1, 60 años desde que en la gran asamblea popular de Alba Iulia, los 100.000 ciudadanos participantes —obreros, artesanos, campesinos, intelectuales, mujeres y varones— representantes de la población de Transilvania, inclusive las minorías húngara y alemana, decidieron la "Unión de Transilvania y Banato con Rumanía por todos los siglos".

Con motivo de este aniversario, el embajador en Madrid de la República Socialista de Rumanía Ion Goliat, celebró una conferencia de prensa en la que glorió el significado de la fecha, la historia de la lucha del pueblo rumano por su independencia y plena integridad territorial, para terminar refiriéndose a los logros conquistados en la Rumanía Socialista; con especial atención se ocupó del tratamiento democrático dado por el Estado Socialista a las minorías nacionales. Este aspecto queda perfectamente resumido en un documento de la embajada dado al final de la conferencia y en el que se subraya: "Nuestro Estado asegura el desarrollo socioeconómico de todos los departamentos y localidades, la igualdad plena de derechos de todos los ciudadanos —rumanos, húngaros, alemanes y de otras nacionalidades—, el empleo del idioma materno en las instituciones estatales, en las escuelas, en la cultura. Las nacionalidades convivientes se benefician de instituciones de enseñanza, culturales y artísticas, prensa y libros, emisio-

nes de radio y televisión en su idioma materno.

De los 349 diputados a la Gran Asamblea Nacional —órgano supremo del poder estatal— 29 son húngaros, es decir el 8,3 por ciento, mientras el número de los habitantes de nacionalidad húngara representa menos del 6 por ciento de la población total del país. En los Consejos Populares Departamentales, Urbanos y Comunales hay aproximadamente 16.000 diputados húngaros, alemanes, serbios y de otras nacionalidades. Un importante cometido en la promoción de los intereses de las nacionalidades convivientes incumbe al Consejo de Trabajadores de nacionalidad húngara y al Consejo de Trabajadores de nacionalidad alemana, así como a los 15 consejos de trabajadores de nacionalidad húngara, a los 10 de nacionalidad alemana, a los 2 de nacionalidad serbio-croata.

La red de enseñanza en húngaro cuenta con 2.500

escuelas y secciones, cursadas por más de 250.000 alumnos. De las 381 secciones que están funcionando en la enseñanza superior de Rumanía, 57 secciones despliegan su actividad en húngaro, y de los 11.887 cuadros docentes de la enseñanza superior, 678 son de nacionalidad húngara, 267 de nacionalidad alemana y 353 de otras nacionalidades.

Los húngaros en Rumanía emplean su idioma materno no sólo en la enseñanza, sino en todos los dominios, inclusive el arte, la cultura, las instituciones estatales. En Rumanía hay 2.000 conjuntos de aficionados que dan espectáculos en húngaro; más de 300 títulos de libros en el mismo idioma aparecen cada año; la tirada por ejemplar de los diarios y revistas publicadas en húngaro suman 600.000, mientras las emisoras de radio y televisión presentan regularmente emisiones especiales en el idioma húngaro.



El embajador rumano en Madrid.

Una delegación del Movimiento Lavoratori per il Socialismo visita España



Giuliana Grenna y Francesco Salinitro, durante su entrevista con Eladio García Castro

Por invitación del Comité Central Federal del Partido delegación del Movimiento del Trabajo de España, una

Lavoratori per il Socialismo, de Italia, compuesta por Francesco Salinitro (Secretario de Relaciones Internacionales) y Giuliana Grenna, ha permanecido cuatro días en España. Durante su visita, la delegación italiana se ha entrevistado con diversos dirigentes del PTE con Eladio García Castro (Secretario General), Nazario Aguado (Secretario de Relaciones Internacionales) y con Isidoro Moreno (Secretario General del Partido del Trabajo de Andalucía). Han celebrado también entrevistas con Jerónimo Lorente (Secretario General de la CSUT), Antonio Castillo (Secretario General Adjunto de la CSUT) y Gonzalo Sánchez (presidente del SOC).

En las conversaciones mantenidas a todos los niveles se han intercambiado puntos de vista sobre la situación política de ambos países en el con-

texto de la crisis general europea y mundial, sobre la incidencia de la misma en la clase obrera y en la problemática sindical, quedando de manifiesto importantes coincidencias entre el M.L.S. y el PTE en todos los temas abordados.

Durante su visita la delegación del MLS se desplazó a Andalucía donde participó en un mitin del PTA en Lebrija (Sevilla) dentro de la campaña de la Constitución. La delegación del MLS tomó la palabra en el mitin, al que asistieron unas 800 personas, reafirmando las coincidencias entre los problemas de los jornaleros andaluces con los de los jornaleros del sur de Italia.

La visita ha tenido como resultado el estrechamiento de múltiples lazos de amistad y colaboración entre el Movimiento Lavoratori per il Socialismo y el Partido del Trabajo de España.

Palestina no está sola

El día Internacional de Solidaridad con Palestina, que tuvo lugar el 29 de noviembre pasado, se celebró en Madrid con diversos actos que culminaron con una cena seguida de coloquio, a la que asistieron representantes de numerosas formaciones políticas y sindicales. Asimismo, y a partir del día 30, se han desarrollado en el colegio mayor San Juan Evangelista de Madrid unas jornadas de debate sobre la cuestión palestina y los acuerdos de Camp David.

Al final del acto del día 29 se emitió el siguiente comunicado.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su trigésimo segunda sesión y por recomendación de la Comisión de los Veinte, adoptó la resolución 32/40 en la que se establece el día 29 de Noviembre de cada año como "Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino". Con este motivo, el Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, ha cursado las instrucciones pertinentes a las oficinas y agencias de ese organismo para conmemorar este Día.

En respuesta a este llamamiento, los aquí reunidos —partidos políticos, asociaciones, parlamentarios y personalidades independientes— declaramos lo siguiente:

1.— Nuestra identificación con las resoluciones de la ONU que exigen a la comunidad internacional la recuperación, por parte del pueblo palestino, de sus legítimos derechos y la total solidaridad con este pueblo.

2.— Estos derechos del pueblo palestino, reafirmados por la ONU, y referidos a la autodeterminación, el retorno al hogar y la soberanía nacional (Resolución 32/36) deben ser obviamente ejercidos con ple-

na libertad y sin ingerencias de ningún género.

3.— El pueblo palestino, que forjó su condición como tal a través de los siglos, que cuenta con una cultura nacional propia y que ha conservado su identidad político-social a pesar de la usurpación, tiene derecho a la reconstrucción de su Estado independiente y soberano en su propio territorio nacional.

4.— El pueblo palestino y su justa causa son el eje esencial sobre el cual gira la solución del llamado conflicto de Oriente Próximo. La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) es el único representante legítimo del pueblo palestino; negar esta realidad demuestra falta de voluntad en la búsqueda de una auténtica paz.

5.— Los firmantes reiteramos nuestra adhesión al pueblo palestino e invitamos a la colaboración con la Asociación Española de Amigos del Pueblo Palestino, organizador del acto en que se suscribe este documento.

Madrid, 29 de Noviembre de 1978

Firman: Asociación de Amigos del Pueblo Palestino, UCD, PSOE, PCE, PTE, MC, ORT, OIC, LCR, P. Carlista, C.C.OO. CSUT, USO, SU, JGRE, IEPALA.

La fabricación de armas punto básico de la defensa nacional

LA FABRICACION PROPIA DE ARMAMENTO Y LA DIVERSIFICACION DE ABASTECEDORES, FUNDAMENTALES PARA LA DEFENSA MILITAR DE ESPAÑA

NO HA VARIADO EN NADA LA SITUACION DE DEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

La defensa constituye una de las claves en toda política gubernamental, ya que, resulta obvio, cualquier gobierno tiene la obligación de garantizar la propia integridad territorial frente a los posibles agresores externos. Este principio básico es recogido por la futura Constitución asignando a las FAS, la misión de "garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional"; el Gobierno debe por tanto, desarrollar la política de Defensa adecuada a tales fines.

Voy a centrarme en un aspecto básico de esta política, que une a su decisiva importancia, una notable notoriedad alcanzada en nuestros días: me estoy refiriendo a la industria de armamento y al comercio de armas ó material militar. Si la política gubernamental ha de tener su correspondiente fundamento en la política de Defensa, ésta ha de sustentarse, en todo caso, sobre un adecuado enfoque de la industria y tecnología militar.

ducción de armamento portátil y ligero para luego exportarlo, sin control de ningún tipo, a regímenes dictatoriales que los países democráticos boicotean. Y ello es así porque la "nueva" política de Defensa del Gobierno no plantea ningún tipo de necesidades; la vocación atlantista, no por oficioso menos evidente, y el espíritu servil y dependiente del Gobierno de

centros de enseñanza militar, convirtiéndolos en verdaderos centros experimentales. Que todo ello plantea innumerables implicaciones de todo orden es plenamente cierto. De entrada se corresponde con una verdadera alternativa de Defensa que habría que explicar en toda su amplitud. Sin embargo mi intención aquí es, solamente, señalar estas tres dimensiones básicas de lo que, en mi opinión, constituye el único camino para alcanzar una mayor independencia y soberanía nacional.

DIVERSIFICAR LOS MERCADOS

Por otra parte, puesto que alcanzar resultados positivos en este campo exige largos



(Archivo) Fusil de asalto CETME, un gran acierto de la industria española de armas

ser una diversificación de mercados, tanto más después de comprobar en el conflicto del Sáhara que la utilización del material y armamento comprado a los EE.UU. quedaba supeitado a los intereses norteamericanos, y que estos intereses no siempre son coincidentes con los nuestros. Sin embargo, no se hace así, y uno debe preguntarse: ¿Por qué?

Existen, desde luego, imposiciones políticas; imposiciones lógicamente insalvables para aquéllos gobiernos que hacen una política servil y vergonzante. Existen también, intereses económicos de los poderosos monopolios que mueven este sustancioso mercado de las armas. Existen por último negocios de menor categoría, que se hacen al calor de las grandes operaciones y a la sombra de tan antidemocráticos procedimientos. ¿Cómo puede entenderse si no la irracionalidad de que, permanentemente, y aún hoy, da muestras el Gobierno? ¿Por qué operaciones que mueven tal cantidad de recursos, que inevitablemente condicionan la política a desarrollar en el futuro se establecen sin ningún debate, información o control? ¿Cómo es posible que no se realicen estudios, ni siquiera de compromiso, para justificar decisiones de tanta importancia?

ACUERDOS DRACONIANOS

Pues así es; durante años se han firmado los más incondicionales acuerdos con países que nos ofrecían las condiciones más draconianas e injustas del mercado; incluso en ocasiones, estos países nos han ofrecido condiciones más duras que al resto de sus clientes. Sin embargo, no es esto lo más grave, lo realmente dramático es que en la actualidad se sigue actuando exactamente igual. Y uno no tiene más remedio que preguntarse ¿por qué? ¿por qué? cuando países como Suecia, que encuentran enormes dificultades fuera de la OTAN para vender una producción que con tanto esfuerzo han levantado, ofrecen una industria aeronáutica del más alto nivel con posibilidades de cooperación española en el proyecto, en mejores condiciones de todo tipo y apoyando una opción neutralista, se vuelve a los mercados de siempre, en condiciones que verdaderamente hipotecan nuestro futuro y sin unos mínimos estudios que avalen tal decisión.

Quede bien claro, y para terminar, puesto que no pretendo mayor profundidad con este artículo, que en la actual situación española, impulsar una industria militar propia y diversificar las compras al extranjero son campos urgentes y necesariamente compatibles; a caballo de los dos, con la posibilidad de fabricar bajo licencia representaría un valioso punto de partida en determinados sectores. Por otra parte, y de modo inmediato, la puesta en marcha de una información clara y argumentada, de un debate abierto y de un control parlamentario sobre la venta de armas y ante todo sobre las más importantes operaciones de compra de armamento y material militar, constituye un principio democrático fundamental.

Todos los que honestamente luchamos por la independencia y soberanía de la Patria, y en consecuencia por desarrollar unas FAS eficaces y competentes en el cumplimiento de su misión, tenemos en esta cuestión una grave responsabilidad y una bandera irrenunciable.

Alvarez DE CASTRO

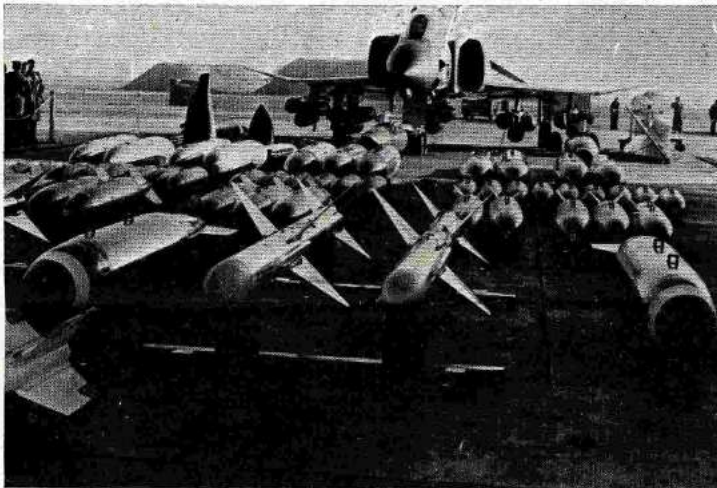
UNA SITUACION LAMENTABLE

La situación de nuestro país en este campo no puede ser más lamentable. Desde luego, en la actualidad, existen ciertos niveles que, debido a la alta tecnología y a los costosos medios empleados, sólo están al alcance de las grandes potencias, pero no es menos cierto que países como el nuestro, mediante una política más racional, han logrado cotas de elevada independencia en su investigación y producción de armamento. La misma España en 1935 ocupaba el quinto lugar del mundo en cuanto al desarrollo de la industria bélica; los resultados alcanzados por la industria militar francesa, inglesa o sueca, por referirnos a los más espectaculares, indican lo que pudo ser aquél camino concluido hace cuarenta años.

La situación en que hoy nos encontramos es el fruto de la política de Defensa, si se le puede dar tal nombre, desarrollada por los sucesivos gobiernos de Franco, la dependencia absoluta, vergonzante y servil de los EE.UU. y la configuración de unas FAS al servicio de los exclusivos intereses de una minoría. Pertenecemos a la lógica más aplastante que con una dependencia, que lejos de disminuirse, aumentaba hasta límites no por absurdos menos ignominiosos, como corresponde a la política realizada por quienes defienden sus beneficios frente a todo el pueblo, con unas FAS orientadas a la represión en defensa de intereses minoritarios, para nada hacía falta preocuparse de crear y desarrollar una industria militar propia.

POCOS CAMBIOS EN LA DEMOCRACIA

Se nos podrá argumentar que ello es sólo la consecuencia de una patología general, pero lo cierto es que con la nueva etapa democrática, poco han cambiado las cosas en lo que a este campo se refiere. No sólo no se ha tratado de impulsar la investigación y la producción propias, sino que, incluso, se siguen despilfarrando esfuerzos en la pro-



(Europa Press) Sofisticado armamento norteamericano en la base de Torrejón. La política de defensa española depende en gran medida de Estados Unidos.

UCD, sanciona como buena la situación actual.

Es obvio que de este Gobierno no se puede esperar una política que favorezca la independencia y soberanía nacional. Sin embargo, incluso para lograr sus propios objetivos, tiene una actuación torpe y corta de miras. Cualquier país estará más interesado, y dispuesto por tanto a hacer más concesiones, al negociar con una España preocupada realmente por la eficacia y competencia de sus FAS, que con una España irremisiblemente ligada a los intereses de los EE.UU.

¿Qué relación tiene la eficacia y competencia de las FAS con la industria militar? Sencillamente, es imposible que las FAS cumplan con la misión que la Constitución les asigna, si no disponen de la independencia de actuación, al servicio únicamente de los intereses del pueblo español, que sólo la existencia de una producción propia de armamento y material puede proporcionarlas. ¿Es esto imposible? Desde luego que no; al menos se puede desde ahora mismo, empezar a caminar en esa dirección.

POSIBILIDADES DE AUTOABASTECIMIENTO

Las necesidades existentes, por renovación y modernización de material se pueden

sociedad; hay que desarrollar una dinámica conjunta en las industrias civil y militar, no con los limitados objetivos del INI, sino con miras más amplias y partiendo de un incremento de las inversiones del sector público; hay que impulsar la investigación, e impulsarla desde los mismos

plazos, será necesario continuar las compras al exterior, pero con la evidente y precisa intención de disminuir sus inconvenientes y utilizar sus ventajas. Si los criterios del Gobierno estuvieran movidos por intereses patrióticos, la primera consecuencia debería

